

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE GEOGRAFÍA

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERIA EN  
CIENCIAS GEOGRÁFICAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE CON MENCIÓN EN  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

“ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS INFORMALES  
UBICADOS EN LA PARROQUIA MANUEL CORNEJO ASTORGA, DEL CANTON  
MEJIA, PROVINCIA DE PICHINCHA”

PAULA DOMÉNICA PROAÑO ANDRADE

DIRECTORA: Mrt. ALEXANDRA MENA

QUITO, 2015

## **DEDICATORIA**

Esta tesis quiero dedicar primero a mi Dios quien nunca me ha abandonado y me ha llenado de fuerzas. A mi esposo por ser el pilar fundamental de mi vida, a mi hija mi luz, a mis padres por todo su apoyo y su amor incondicional, a mis hermanos por estar siempre conmigo, a mis sobrinos por todo su amor, a mis suegros y cuñados por su cariño y ayuda.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco primero a Dios por protegerme durante todo mi camino y darme fuerzas para culminar este trabajo.

A mi esposo que con su amor incondicional y su apoyo constante ha sido mi amigo y compañero inseparable, sin tu ayuda no hubiera sido posible amor de mi vida.

A mi hija Dana para quien ningún sacrificio es suficiente, gracias por prestarme el tiempo que te pertenecía mi princesa, con tu luz iluminas mi vida y haces que mi camino sea más claro y lleno de alegría.

A mi madre querida que sin equivocarme puedo decir que eres la mejor mamá del mundo, gracias por siempre estar a mi lado y llenarme de fe para ver que todo en la vida es posible con la ayuda de Dios.

A mi padre que sin dudar siempre ha creído en mí, gracias por ser mi papá, este es un logro que quiero compartir contigo papito, gracias por todo tu amor, apoyo y confianza

A mis hermanos que siempre están conmigo gracias por todo su amor y creer en mí, son los mejores hermanos que Dios me pudo dar

A mis sobrinos por todo su amor, son mi alegría y orgullo

A mí cuñado por su cariño y auxilio siempre

A mis suegros y cuñados gracias por su ayuda y apoyo

A usted Azucenita la mamá de todos nosotros, sus estudiantes mil gracias

A mi directora Mrt. Alexandra Mena por su tiempo dedicado, por toda su ayuda y cariño, gracias profe querida

A mis lectores y profesores por su entrega y su tiempo

A ustedes amigas Fer C y Sofí, por el empuje y cariño, gracias, gracias, gracias, gracias a todas y cada una de las personas que son parte de mi vida.

## ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS .....	VI
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	VII
ÍNDICE DE MAPAS .....	VIII
CAPÍTULO I.....	1
1.1. Introducción .....	1
1.2 Justificación .....	3
1.3. Planteamiento del problema.....	5
1.4. Objetivos.....	5
1.4.1. General .....	5
1.4.2. Específicos.....	6
1.5. Marco teórico .....	6
1.5.1. Antecedentes y marco referencial .....	6
1.6. Marco conceptual.....	8
1.6.1. Ordenamiento territorial .....	8
1.6.2. Asentamientos Informales .....	9
1.6.3. Invasión .....	9
1.6.4. Urbanización informal.....	10
1.6.5. Fraccionamiento ilegal por derechos y acciones .....	10
1.6.6. Espacios vulnerables .....	10
1.6.7. Acceso a servicios básicos.....	11
1.7. PROCEDIMIENTO - MARCO METODOLÓGICO.....	11
1.7.1. Metodología.....	11

CAPÍTULO II .....	13
2. DIAGNOSTICO POR SISTEMAS BIOFÍSICO, SOCIOECONÓMICO Y POLÍTICO INSTITUCIONAL DE LA ZONA DE ESTUDIO.....	13
2.1. Ubicación geográfica .....	13
2.1.1. Ubicación y límites.....	13
2.2. Diagnóstico del Sistema Biofísico .....	15
2.2.1. Clima y temperaturas.....	15
2.2.2. Hidrografía .....	17
2.2.3. Geomorfología.....	18
2.2.4. Sistema ambiental.....	25
2.3. Diagnóstico Socioeconómico .....	26
2.3.1. Población .....	26
2.3.2. Población Económicamente Activa (PEA) .....	34
2.3.3. Principales Actividades Económicas.....	36
2.3.4. Sector Pecuario .....	42
2.3.5. Sistemas de Comercialización .....	43
2.4. Aspectos de Infraestructura y Servicios Básicos .....	44
2.4.1. Salud .....	45
2.4.2. Educación .....	47
2.4.3. Vías.....	47
2.4.4. Transporte.....	50
2.5. Diagnóstico Político Institucional.....	51
2.5.1. Instrumentos de Planificación .....	51
2.6. Diagnóstico estratégico de la parroquia Manuel Cornejo Astorga.....	52
2.6.1. Situación actual del territorio según el Gobierno parroquial de MCA.....	52
2.6.2. Características propias de la parroquia.....	53
2.6.3. Restricciones, potencialidades y oportunidades .....	53

2.6.4. Condiciones de seguridad.....	55
CAPÍTULO III.....	57
3.- ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS ASENTAMIENTOS INFORMALES A PARTIR DE INDICADORES DE CALIDAD DE VIDA Y UBICACIÓN DE LA PARROQUIA. ....	57
3.1. Asentamientos informales.....	57
3.1.1. Localización de asentamientos informales en la parroquia Manuel Cornejo Astorga.....	57
3.1.2. Tipos de asentamientos informales .....	57
3.1.3. Limitaciones del espacio .....	58
3.1.4. Grupos de Población en asentamientos en zonas vulnerables.....	59
3.1.5. Problemas de los asentamientos informales .....	59
3.1.6. Marco Legal.....	61
3.2. Estado de la población localizada en zonas vulnerables.....	64
3.2.1. Acceso a salud .....	64
3.2.2. Acceso a servicios básicos.....	64
3.2.3. Utilización de recursos naturales .....	68
3.2.4. Acceso a la educación .....	69
CAPÍTULO IV .....	70
CAPÍTULO V .....	76
Conclusiones.....	76
Recomendaciones .....	79
BIBLIOGRAFÍA .....	80
ANEXOS	

## ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla 1. Área de las microcuencas.
- Tabla 2. Formaciones Geológicas.
- Tabla 3. Usos del suelo.
- Tabla 4. Clasificación del suelo.
- Tabla 5. Población del cantón Mejía.
- Tabla 6. Población del cantón Mejía, por parroquias, según género.
- Tabla 7. Población de la parroquia Manuel Cornejo Astorga (Tandapi), por grupos de edad
- Tabla 8. Indicadores de pobreza por parroquia del cantón Mejía.
- Tabla 9. Población Económicamente Activa (PEA) de las parroquias del cantón Mejía.
- Tabla 10. Industrias de la parroquia Manuel Cornejo Astorga.
- Tabla 11. Microempresas de la parroquia Manuel Cornejo Astorga.
- Tabla 12. Atractivos turísticos de la parroquia Manuel Cornejo Astorga.
- Tabla 13. Distribución de UPA´s según el tamaño.
- Tabla 14. Actividades y productos agroproductivos de la parroquia Manuel Cornejo Astorga.
- Tabla 15. Indicadores de vivienda.
- Tabla 16. Desnutrición en el cantón Mejía.
- Tabla 17. Asentamientos con riesgo en zonas vulnerables.
- Tabla 18. Problemas de contaminación de la parroquia Manuel Cornejo Astorga.
- Tabla 19. Identificación de riesgos generados en el territorio.

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Sistema Nacional de Áreas protegidas, cantón Mejía.

Gráfico 2. Población del cantón Mejía.

Gráfico 3. Población de cantón Mejía por parroquias, según género.

Gráfico 4. Producción de miel por parroquias del cantón Mejía.

Gráfico 5. Sitios turísticos más visitados.

Gráfico 6. Cobertura de agua potable en el cantón Mejía.

Gráfico 7. Cobertura de alcantarillado en el cantón Mejía.

Gráfico 8. Cobertura de recolección de basura del cantón Mejía.

Gráfico 9. Cobertura de energía eléctrica del cantón Mejía.

Gráfico 10. Cobertura de alumbrado público del cantón Mejía.

Gráfico 11. Índice de educación del cantón Mejía.

## **ÍNDICE DE MAPAS**

Mapa 1. Límites de la parroquia Manuel Cornejo Astorga.

Mapa 2. Uso del suelo de la parroquia Manuel Cornejo Astorga.

Mapa 3. Zonas de vida de la parroquia Manuel Cornejo Astorga.

Mapa 4. Mapa Base de la parroquia Manuel Cornejo Astorga.

Mapa 5. Mapa de barrios en peligro volcánico de la parroquia Manuel Cornejo Astorga.

Mapa 6. Mapa de cobertura de servicios básicos de la parroquia Manuel Cornejo Astorga.



## CAPITULO I

### 1.1. Introducción

El acceso al suelo siempre ha estado asociado a las condiciones de pobreza, al mercado de las tierras, a la falta de empleo, a los bajos salarios y escasas políticas, todo esto ha dado como resultado la utilización ilegal del suelo.

La situación de informalidad urbana se explica, por las condiciones macroeconómicas y el consecuente empobrecimiento de la población.

En el país, el acceso al suelo urbano constituye uno de los principales problemas actuales donde el proceso de urbanización acelerado empieza desde los años 60 y 70.

En 1969 se establece en Guayaquil la Ordenanza que determina regulaciones sobre la producción de infraestructura en los loteos, encareciendo la tierra destinada a la población de bajos ingresos. En otras ciudades de Ecuador, recién en los años noventa se obliga a fraccionar tierra dotándoles de servicios básicos. Por ejemplo en Quito, hasta 1992, cuando se aprueba la Ordenanza N° 3050, los loteos se hacían en el papel, se vendían sin infraestructura y muchas tierras estaban abandonadas. A partir de esa fecha se exige, para su aprobación, empedrado o adoquinado, agua y alcantarillado, y garantía hipotecaria o bancaria, según el costo de las obras; se permiten asimismo las urbanizaciones progresivas y se prohíben los asentamientos con pendientes superiores a 30 grados. (Clichevsky, 1999).

El Estado ecuatoriano no ha podido reaccionar al flujo masivo de habitantes que han cambiado el equilibrio entre áreas urbanas y rurales, los procesos de planificación y ordenamiento de las ciudades se vieron truncados por el porcentaje de áreas que crecieron y se desarrollaron no solamente al margen de lo previsto en los planes sino que se han ido situando en sectores con pocas posibilidades en accesos a servicios básicos, áreas de riesgo y en general sectores que resultaban de poco interés para el mercado formal inmobiliario.

La insuficiente oferta de vivienda accesible, fenómeno agravado por las prácticas especulativas sobre el suelo, en especial para los sectores más pobres, genero un vacío que fue llenado por lotizaciones informales.

La Constitución Política del Ecuador 2008, en el marco del Capítulo II sobre los Derechos del Buen Vivir, Sección Sexta correspondiente al Hábitat y a la Vivienda, establece en el artículo 30 el derecho a un hábitat seguro y saludable así como a una vivienda adecuada y digna.

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013- 2017, propone lograr una mejor repartición geográfica entre las áreas urbanas y rurales en favor de un avance equilibrado y sostenible de los asentamientos humanos en el territorio.

En el ámbito de movilidad humana, el Artículo 42 de la Constitución prohíbe todo tipo de desplazamiento arbitrario. De esta manera el Estado ecuatoriano está dando énfasis, en lograr políticas de planificación y gestión territorial que permitan alcanzar la construcción de ciudades dignas.

De esta manera las personas que se encuentran situadas en un asentamiento informal tienen el derecho de gozar de un ordenamiento donde se complemente la dimensión social con la territorial, definiendo estrategias para su desarrollo, regulando el uso, ocupación y manejo del suelo, en respuesta a un particular modelo territorial en donde intervengan los intereses de todas las personas y garantizar los derechos humanos.

Por esta razón la planificación territorial debe ser entendida como una construcción social y colectiva que pertenece a toda la ciudadanía, incluidos los pobladores que se encuentran en asentamientos humanos informales en zonas vulnerables, en especial en zonas rurales del país como la parroquia Manuel Cornejo Astorga del Cantón Mejía que en adelante se denominará MCA.

De igual manera, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD 2010, establece en el artículo 4, que entre las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, dentro de sus respectivas competencias y circunscripciones territoriales, están la obtención de un hábitat seguro y saludable para los ciudadanos y la garantía de su derecho a la vivienda así como el desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir y finalmente la generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución a través de la creación y funcionamiento de sistemas de protección integral de sus habitantes, es decir esta propuesta se desarrolla con el trabajo conjunto del gobierno centralizado y descentralizado a fin que se cumpla esta ley orgánica y el buen vivir que ampara la Constitución.

## **1.2 Justificación**

Actualmente en el Ecuador, la migración campo-ciudad ha sido un fenómeno desde los años 60 y 70 hasta la actualidad, lo que generó una creciente demanda de suelo residencial, esto ha causado la especulación y la oferta de vivienda proveniente del mercado informal, la cual se localiza principalmente en las periferias y en áreas no adecuadas, aumentando así el proceso de crecimiento expansivo y descontrolado de las ciudades.

En el COOTAD capítulo IV, Artículo 147, correspondiente al del Ejercicio de la competencia de Hábitat y Vivienda, se establece: "El Estado en todos los niveles de gobierno garantizará el derecho a un hábitat seguro y saludable y una vivienda adecuada y digna, con independencia de la situación social y económica de las familias y las personas." (COOTAD, 2010)

La presente disertación aborda el tema de los asentamientos informales, como un problema de preocupación nacional, que no ha sido debidamente analizado a nivel local, como en el caso de la parroquia Manuel Cornejo Astorga, que en adelante se abreviará como MCA.

En la jurisdicción anotada existen además otros problemas como las altas condiciones de pobreza, la baja producción (para autoconsumo), bajos ingresos económicos, déficit de agua potable, falta de alcantarillado, desempleo, carencia de vivienda; lo que hace de MCA una parroquia interesante para analizar la problemática de asentamientos irregulares.

El propósito de esta disertación es el análisis y evaluación de la condición de vida de los asentamientos informales, proponiendo estrategias de mejoramiento, contenidas en un plan de crecimiento urbano y rural.

La metodología para evaluar la problemática de asentamientos irregulares se centra en un análisis de variables biofísicas, socioeconómicas y político institucionales, que permiten caracterizar los asentamientos informales de la parroquia MCA y determinar una propuesta sustentable que garantice un desarrollo urbano adecuado y seguro, cumpliendo un plan de crecimiento, sin causar impactos al ambiente.

El presente estudio cuenta con el apoyo de la Junta Parroquial y de los presidentes de cada barrio que seleccionamos para el estudio a continuación, estos son los barrios: Cooperativa Manuel Cornejo Astorga, Villavicencio y Central.

### **1.3. Planteamiento del problema**

Los asentamientos informales son para muchas familias la única manera viable de tener un patrimonio como es un terreno, este acceso al suelo tiene consecuencias negativas tanto para la calidad de vida de los pobladores que eligen esta opción, como para la ciudad, ya que por lo general son terrenos ubicados en zonas de riesgo o áreas destinadas a la preservación ecológica.

Las familias con mayores recursos económicos tienen mayor posibilidad para adquirir un bien de manera "formal", mientras que los grupos con menores ingresos optan por el camino más económico es decir el "informal".

Un asentamiento "informal" se forma cuando un grupo de personas o familias toma usufructo de una porción de terreno o parcela que por lo general no cuenta con ningún tipo de servicio urbano.

Este es un serio problema ya que la marginación y la pobreza están presentes en este grupo.

Este tipo de asentamientos llamados "informales" se presentan en zonas no permitidas para el crecimiento urbano. Consecuentemente, en los asentamientos informales se presentan serios problemas como son: la pobreza, la marginación y el bajo nivel educativo, ya que un elevado número de jóvenes abandonan la escuela tempranamente; a todo esto se suma una deficiencia en la parte de salud y de servicios públicos.

### **1.4. Objetivos**

#### **1.4.1. General**

Analizar y evaluar los asentamientos informales de la parroquia Manuel Cornejo Astorga del Cantón Mejía, de la Provincia de Pichincha, para formular una propuesta de regulación de dichos asentamientos.

### **1.4.2. Específicos**

1. Realizar un diagnóstico estratégico y por sistemas: biofísico, socioeconómico y político institucional de la parroquia Manuel Cornejo Astorga.
2. Analizar la problemática de los asentamientos informales a partir de indicadores de calidad de vida y ubicación de la parroquia Manuel Cornejo Astorga.
3. Proponer estrategias para realizar los procedimientos de regulación de los asentamientos informales de la parroquia Manuel Cornejo Astorga.

### **1.5. Marco teórico**

#### **1.5.1. Antecedentes y marco referencial**

El acceso al suelo urbano, según el Instituto Lincoln en su publicación "Acceso al suelo para los pobres urbanos" (2002), explica que el acceso a terrenos urbanizados debe entenderse no solamente los dotados de servicios públicos (agua, alcantarillado, teléfono, alumbrado público, etc.) sino también con ambientes de buena calidad y eficaces servicios de transporte, escuelas, proveedores de alimentos e incluso de entretenimiento, a costos y distancias razonables.

Como habla Nora Clichevsky en su artículo "Pobreza y acceso al suelo urbano. Algunas interrogantes sobre las políticas de regularización en América Latina" (2003) las condiciones de pobreza y el funcionamiento del mercado legal de tierras definen las posibilidades que tiene la población a vivir en una determinada área urbana.

Existen dos formas de acceso, estas son la ilegal y la legal, las cuales se darán dependiendo principalmente de los ingresos de las familias.

“Los asentamientos informales son una ocupación ilegal no permitida de los suelos en condiciones de desigualdad en cuanto a crecimiento económico y distribución de la riqueza” (Fernández, 2011). La informalidad se puede atribuir a muchas causas, tales como un bajo nivel de ingresos, un planeamiento urbano poco realista, carencia de suelos con acceso a servicios públicos y/o viviendas de interés social, y un sistema legal disfuncional. “La informalidad provoca unos costos muy elevados para sus residentes, como una tenencia precaria, falta de servicios públicos, discriminación por parte del resto de la población, peligros ambientales y de salud, y derechos civiles no equitativos” (Fernández, 2011, pág. 4).

“Por otro lado el acceso legal o formal se relaciona con la producción planificada de suelo urbano y se genera por “mecanismos técnicos de planificación a través de la definición del límite urbano y, por otro lado, mediante la urbanización” (Jaramillo & Rosero, 1996).

Según (Clichevsky, 2003), el acceso al suelo a través del mercado legal es inaccesible para las familias de bajos ingresos debido a las siguientes razones: poco regulado en su producción y comercialización, vinculado a las demandas específicas de las actividades urbanas, lo que produce submercados relacionados a la vivienda, comercio, industria, servicios, etc., no es un mercado perfecto, en algunos casos puede ser oligopólico o monopolístico, su funcionamiento está de acuerdo a la oferta y demanda “solvente”, poco acceso a la información sobre los propietarios, precios y registros sobre catastros privados. (Clichevsky en Mena, 2005: 4).

Según Gilbert (1987), los asentamientos informales pueden ser interpretados como una falla del mercado o como consecuencia de la imposibilidad del sector formal para satisfacer la demanda de tierra y vivienda para un importante sector poblacional (Brakarz en Mena, 1998:10). Por esta razón, los asentamientos informales son la posibilidad más accesible, pero no necesariamente la más adecuada para poder obtener un sitio de residencia. Esto se debe principalmente a que:

- La mayoría de las propuestas de planificación urbana no han considerado el funcionamiento del mercado de suelo, tanto del legal como del ilegal.
- La formación de un próspero mercado informal estimulado por relativa escasez de suelo urbano, la limitada inversión en infraestructura básica, los altos costos para el cumplimiento de las estrictas normas urbanísticas, los precios fijados por agentes externos al juego de la oferta y demanda, etc.

## **1.6. Marco conceptual**

### **1.6.1 Ordenamiento territorial**

Según el Artículo 296 del COOTAD 2010, el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios. (COOTAD, 2010)

### **1.6.2. Asentamientos Informales**

Para el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI, 2012) es una agrupación habitacional, en la cual los hogares instalan sus viviendas en terrenos sobre los cuales no disponen de dominio formal. Es decir no poseen escrituras de propiedad de los predios ocupados o se encuentran al margen de lo establecido legalmente por las autoridades encargadas del ordenamiento del territorio. Por lo general, las viviendas que forman parte de los asentamientos informales presentan condiciones de precariedad.

Por lo tanto, la definición de asentamientos informales se da en función de la apropiación u ocupación de forma ilegal de algún lote de tierra, y por consiguiente va en contra de las normas legales establecidas.

### **1.6.3. Invasión**

Es la ocupación ilegal de predios públicos o privados realizada generalmente por la fuerza. Este tipo de ocupación tiende a ser densa y apresurada; es así que carece de planificación urbanística, de servicios y equipamientos adecuados. Tampoco considera los riesgos existentes o las declaraciones de protección existentes en el suelo ocupado". (MIDUVI, 2012)

#### **1.6.4. Urbanización informal**

Es el fraccionamiento no autorizado de uno o varios predios, propiciado directamente a través de sus dueños o a través de intermediarios.

Usualmente este tipo de ocupación cuenta con algún grado de planificación urbana que puede o no respetar la zonificación del sector. Puede encontrarse dentro o fuera del límite urbano oficial. Puede tener distintos grados de consolidación en función del tiempo del asentamiento y de los servicios existentes". (MIDUVI, 2012)

#### **1.6.5. Fraccionamiento ilegal por derechos y acciones**

"Si bien la figura de cesión de derechos y acciones entrega una cuota o una participación sobre un lote, esta es mal utilizada para suplir la imposibilidad de fraccionar legalmente tanto por lotizadores en el mercado informal como también para evitar cumplir como el lote mínimo definido en la zonificación". (MIDUVI, 2012)

Esta práctica genera problemas complejos al momento de legalizar o regularizar la propiedad, por la necesidad de contar con el consentimiento del 100 % de los derecho – accionistas, o bien la aplicación de las herramientas de partición administrativa. (COOTAD, 2010)

#### **1.6.6. Espacios vulnerables**

Son aquellos espacios que se encuentran amenazados por eventos naturales o antrópicos (ocasionados por el hombre) y que no son parte funcional de la ciudad por lo tanto no están garantizados su articulación con el resto de los espacios. (MIDUVI, 2012)

### **1.6.7. Acceso a servicios básicos**

Es la infraestructura necesaria para una vida saludable, dentro de los servicios básicos se encuentran el sistema de agua potable, de alcantarillado, sistema de energía eléctrica, recolección de residuos sólidos, entre otros. (MIDUVI, 2012)

## **1.7. PROCEDIMIENTO - MARCO METODOLÓGICO**

### **1.7.1. Metodología**

Para el diagnóstico por sectores, en primer lugar se ha tomado como base de la disertación la metodología empleada por SENPLADES, para la elaboración de planes de desarrollo y ordenamiento territorial a nivel parroquial.

A continuación se utilizará el levantamiento de información secundaria proveniente principalmente del POT cantonal y parroquial de Mejía, como de los datos censales, e información primaria obtenida través de fuentes directas como encuestas.

El levantamiento de la información de los asentamientos humanos en zonas vulnerables, se realizará a través de encuestas de una muestra probabilística de la población de la parroquia Manuel Cornejo Astorga del Cantón Mejía la cual es de 3,661 habitantes.

A partir de una proporción del total de la población podemos calcular el tamaño de la muestra a partir de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{t^2 \times p(1-p)}{e^2}$$

En donde:

n = talla de la muestra.

t = nivel de confianza deducido a partir de la tasa de confianza (tradicionalmente 1,96 para una tasa de confianza del 95%) ley normal centrada reducida.

p = proporción aproximada de la población que presenta la característica estudiada en el estudio. Cuando esta proporción se ignora, se puede realizar un pre-estudio o sino p = 0,5.

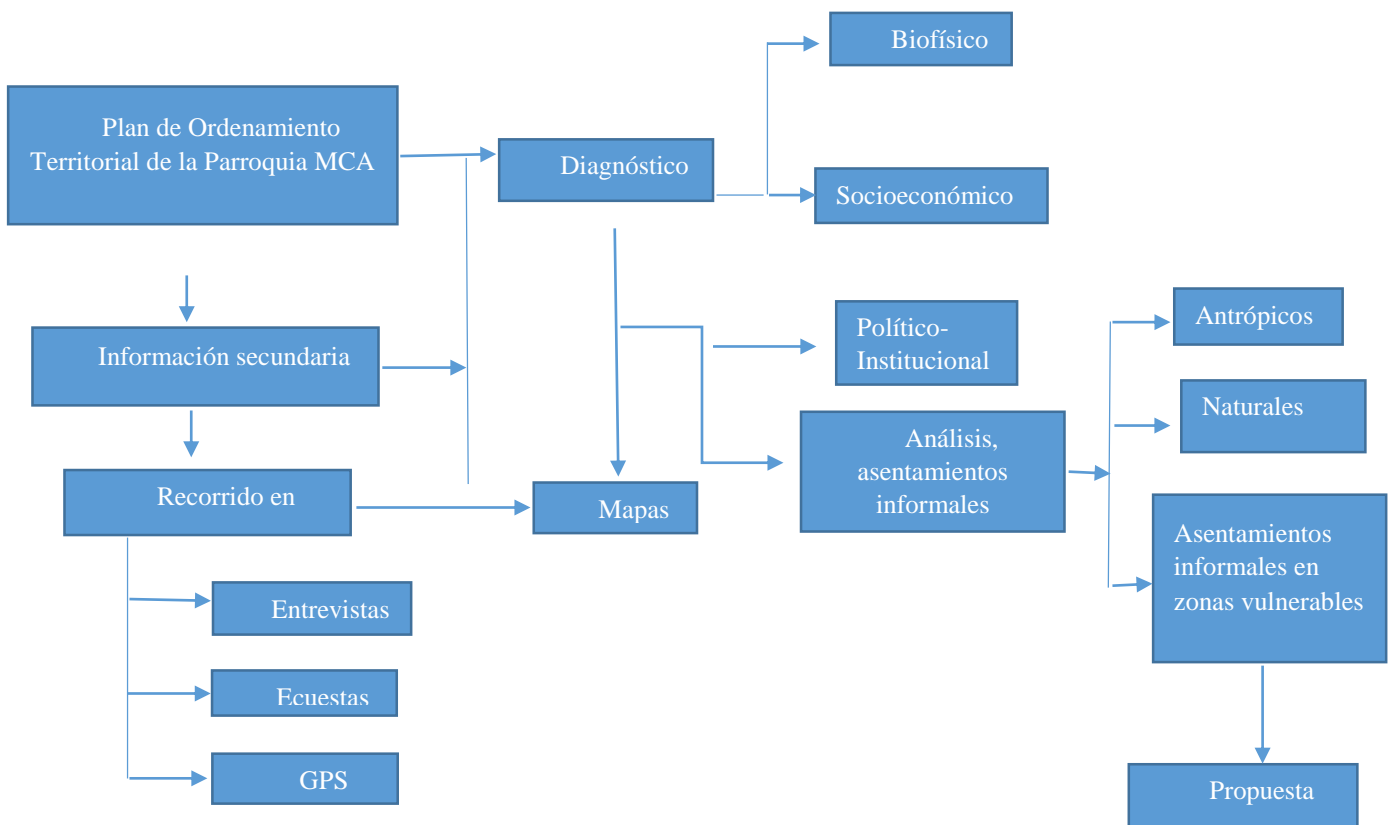
e = margen de error (tradicionalmente fijado en el 5%).

Por lo tanto, el tamaño de la muestra para este caso en particular se calcula de la siguiente manera:

$$n = \frac{1,96^2 * 3661(1 - 3661)}{0,05}$$

$$n = 208$$

De acuerdo con este cálculo se obtiene que el número de personas a encuestar será de 208, es decir del 5% de la población. Las encuestas preparadas para el trabajo de campo serán previamente analizadas por especialistas en ingeniería en geografía y sociólogos. En este sentido la encuesta permitirá obtener información que será analizada en el estudio de esta disertación.



## **CAPITULO II**

### **2. DIAGNOSTICO POR SISTEMAS BIOFÍSICO, SOCIOECONÓMICO Y POLÍTICO INSTITUCIONAL DE LA ZONA DE ESTUDIO**

En este capítulo se desarrollará el diagnóstico de la parroquia Manuel Cornejo Astorga del Cantón Mejía estará determinada por los distintos elementos físicos, sociales, económicos y político institucional que la conforman.

#### **2.1. Ubicación geográfica**

##### **2.1.1. Ubicación y límites**

La parroquia Manuel Cornejo Astorga, se encuentra ubicada en el sector centro norte del Ecuador, en el Cantón Mejía, dentro de la provincia de Pichincha.

La parroquia Manuel Cornejo Astorga es la parroquia más extensa, y se ubica en el margen occidental del Cantón Mejía, sus límites son:

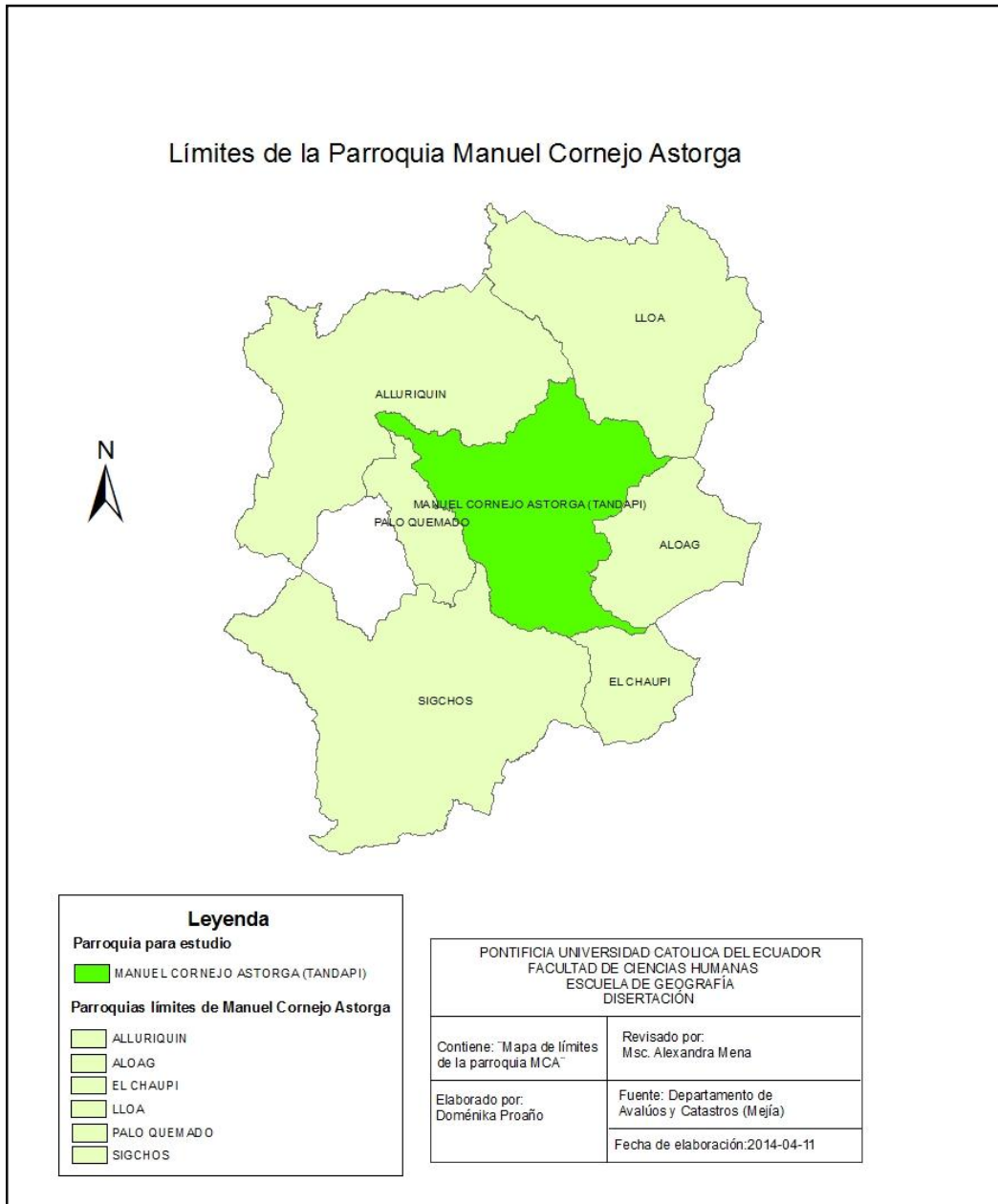
Norte: Parroquias de Lloa y Alluriquin

Sur: Provincia de Cotopaxi y el Chaupi

Este: Parroquia de Aloag

Oeste: Provincia de Cotopaxi y Recinto Toachi

**Mapa 1. Límites de la parroquia Manuel Cornejo Astorga**



Fuente: Departamento de Avalúos y Catastros del Municipio Mejía (2014).  
Elaboración: P. D. Proaño, 2014

## **2.2. Diagnóstico del Sistema Biofísico**

### **2.2.1. Clima y temperaturas**

La parroquia posee una diversidad de pisos climáticos y ecosistemas que van desde los 2600 msnm en la llanura hasta los 4786 msnm en la cima del volcán Corazón, es parte de la sierra central. Con un 22% de su territorio con limitaciones topográficas, especialmente en los flancos de la cordillera andina. (GAD, 2012)

Comparte dos climas importantes, por estar en el centro, el ecuatorial y de alta montaña, y por estar al oeste el clima tropical mega térmico húmedo.

#### **Clima ecuatorial**

Este clima se da cuando se observan dos picos pluviométricos más o menos ligados al movimiento aparente del sol. Es el régimen general del planeta en la proximidad del ecuador geográfico: dos estaciones lluviosas coinciden con los equinoccios, una estación relativamente seca corresponde al solsticio de verano y una corta estación poco lluviosa se sitúa en la época del solsticio de invierno. (Pourrut, 1983)

#### **Clima de alta montaña**

Este clima se sitúa siempre por encima de los 3.000 m.s.n.m. La altura y la exposición son los factores que condicionan los valores de las temperaturas y las lluvias. Las temperaturas máximas rara vez sobrepasan los 20° C, las mínimas tienen sin excepción valores inferiores a 0° C y las medias anuales, aunque muy variables, fluctúan casi siempre entre 4 y 8° C. La gama de los totales pluviométricos anuales va de 800 a 2.000 mm y la mayoría de los aguaceros son de larga duración pero de baja intensidad. La humedad relativa es siempre superior al 80 %. (Pourrut, 1983)

### **Clima tropical mega térmico húmedo.**

Este clima se encuentra presente en una franja cuyo ancho máximo es ligeramente inferior a 110 Km, se inicia cerca de Esmeraldas para desaparecer a nivel del golfo de Guayaquil. La lluvia total anual varía generalmente entre 1.000 y 2.000 mm, pero puede alcanzar localmente valores superiores en las bajas elevaciones de la cordillera. Las lluvias se concentran en un período único, de diciembre a mayo, siendo el clima seco el resto del año. Las temperaturas medias fluctúan alrededor de los 24°C y la humedad relativa varía entre 70 y 90 % según la época. (Pourrut, 1983)

De acuerdo al Instituto Nacional Meteorológico e Hidrología, INAMHI (2003-2010), la parroquia tiene diferentes temperaturas, en función de sus pisos climáticos, siendo estos los siguientes:

-Altitud entre los 2.000 – 2.200 y 3.000msnm; temperatura aproximada 12° C; precipitación media anual 500 y 1.000 mm.

-Altitud por encima de los 3.000 m.s.n.m.; temperatura entre 7 y 12° C; precipitaciones anuales 500 y 1.000 mm.

-Altitud desde los 2.000 hasta los 2.900 y 3.000 msnm; temperatura 12 y 18° C; precipitación entre 2.000 y 4.000 mm anuales.

-Altitud sobre los 3.000 m.s.n.m.; temperatura - 6 - 3° C; precipitaciones 1.000 y 2.000 mm anuales.

### **2.2.2. Hidrografía**

Las cuencas de la parroquia Manuel Cornejo Astorga y del cantón Mejía, presentan diferentes tipos de problemas tanto naturales como antrópicos. Siendo los primeros el cambio climático, la lluvias excesivas y las inundaciones. Mientras que en los problemas antrópicos se encuentra el resultado de las actividades humanas que generan la contaminación de la atmósfera, la geósfera y la hidrósfera, los cuales se pueden volver críticos si es que no se da una planificación y un manejo ambiental adecuado.

El Bosque protector "Toachi Pilatón" es parte de la subcuenca del río Pilatón, cuenta con un volumen representativo que inicia en la parte alta y montañosa de Alóag y continúa por Manuel Cornejo Astorga. Su precipitación oscila entre mínimo 1146mmn y máximo 2562 mm. (INAMHI, 2010)

La parroquia cuenta con una cubierta vegetal que se hace continua a partir de los 2300 msnm a los 2500 msnm, la cual desaparece a partir de los 3000 msnm en donde predomina el páramo.

#### **2.2.2.1. Microcuencas**

Existen 6 microcuencas que atraviesan la parroquia Manuel Cornejo Astorga estas son: la subcuenca del Río Naranjal la cual nace en los flancos del cerro Ninahuilca, en el centro norte hacia el oeste, y por su superficie, ocupa el 52% del territorio de la parroquia, esta micro cuenca forma parte de la sub cuenca del río Blanco esta es parte de la cuenca del río Esmeraldas.

Otras de las micro cuencas, que nacen en la cúspide junto al cerro La Viudita y Corazón, las cuales corren hacia el este, atravesando la cabecera parroquial son: el río Corazón y Quebrada Aychapicho las cuales ocupan cada una el 18% del territorio de la parroquia, la quebrada Cuscungo el 5%, la quebrada Sinhuaycu el 4% y la quebrada El Timbo el 3% del territorio.

**Tabla 1.** Área de las microcuencas

Micro-Cuenca	Superficie	km <sup>2</sup> %
Rio Naranjal	122,44	52
Rio Corazón	42,38	18
Q. Cuscungo	11,77	5
Q. Sinhuaicu	9,42	4
Q. Aichapicho	42,38	18
Q. El Timbo	7,06	3
<b>Total</b>	<b>235,47</b>	<b>100</b>

Fuente: POT (2012), GAD de la parroquia MCA  
Elaboración: P.D. Proaño, 2014

### 2.2.3. Geomorfología

El Cantón Mejía, presenta rocas volcano-sedimentarias marinas de composición andesita-basáltica con intercalaciones de meta sedimentos de edad cretácica, caracterizan a la formación Macuchi, la cual se encuentra parcialmente recubierta por rocas vulcano clásticas, conglomerados, lutitas, tobas, de la formación Silante (carretera Alóag – Santo Domingo) y rocas sedimentarias marinas tipo flish – caliza de la formación Yunguilla y al este rocas volcánicas continentales del pleistoceno holoceno de composición andesita – liparítico.

La parroquia Manuel Cornejo Astorga muestra depósitos lagunares de ceniza que ocupan la zona baja sobre la cual está asentada la cabecera parroquial. Alrededor de esta formación, al Sur, la litología está caracterizada por cenizas y lapilli de pómez (fragmentos piroclásticos de erupción volcánica) mientras que al Norte- Noroeste encontramos Cangahua sobre sedimentos del Atacazo.

**Tabla 2.** Área de las microcuencas

<b>Formaciones Geológicas</b>		
Formación	Superficie km2	%
Macuchi	153,06	65
Silante	28,26	12
Yunguilla	21,19	9
Cangahua	32,97	14
<b>Total</b>	<b>235,47</b>	<b>100</b>

Fuente: POT (2012), GAD de la parroquia MCA  
Elaboración: P.D. Proaño, 2014

Los tipos de suelo con sus respectivas características existentes en la parroquia MCA se detallan en la siguiente tabla.

**Tabla 3.** Usos del suelo

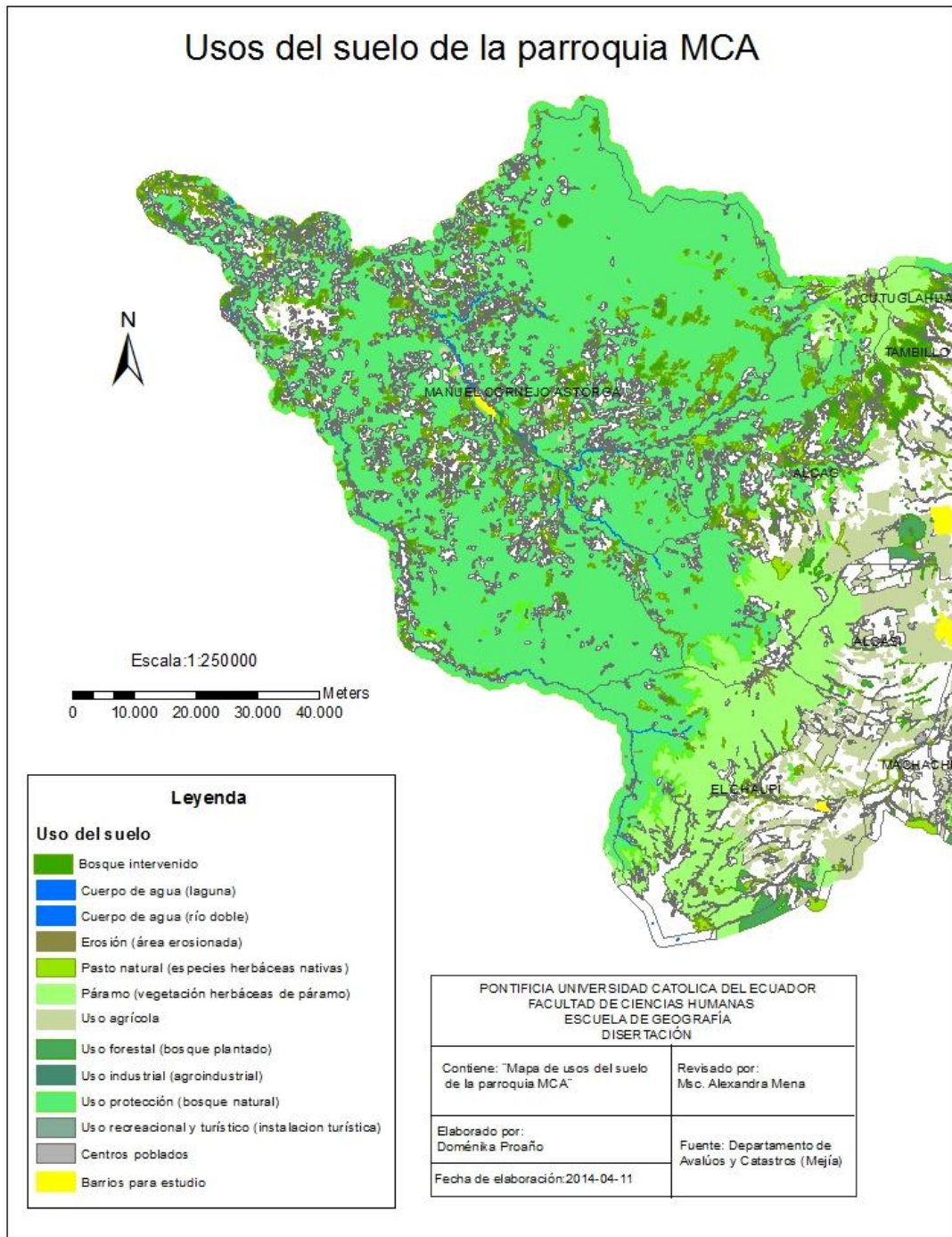
Uso del suelo	Área (km <sup>2</sup> )	Porcentaje (%)
Otros usos	23	0,17
Uso agropecuario	89,58	18,07
Uso agropecuario con uso forestal	8,305315	1,67
Uso forestal	241,8	48,76
Uso forestal con uso agropecuario	130	26,22

Fuente: POT (2012), GAD de la parroquia MCA  
Elaboración: P.D. Proaño, 2014

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial, la parroquia de Manuel Cornejo Astorga tiene un buen aprovechamiento de sus tierras para los cultivos propios de la zona. La ganadería es la actividad económica que sustenta una buena parte de la población de la parroquia. Es una zona agrícola con tierras apropiadas para cultivos ocasionales o limitados, con métodos intensivos, lo cual está determinado básicamente por el clima y el tipo de suelo. En las zonas periféricas a la cabecera parroquial se cultiva la tierra sin métodos especiales, lo cual indica la calidad del suelo propicio para los productos agrícolas. En las zonas montañosas de la parroquia se encuentran tierras no apropiadas para cultivos pero adecuadas para vegetación permanente como bosques protectores.

Los nuevos asentamientos han desplazado a los campos agrícolas hacia las partes altas “avance de la frontera agrícola”, en donde el suelo es menos nutritivo, lo que obliga a los agricultores a buscar métodos diversos, sencillos e intensivos para generar cultivos. Finalmente, las zonas montañosas, poseen tierras no apropiadas para cultivos, pero adecuadas para vegetación permanente como bosques protectores, paramos entre otros, que también se han visto afectadas por este fenómeno. (Plan Provincial de Pichincha 2003-2022)

**Mapa 2.** Uso del suelo de la parroquia Manuel Cornejo Astorga



Fuente: Departamento de Avalúos y Catastros del Municipio de Mejía (2014).  
Elaborado: P. D. Proaño, 2014

**Tabla 4.** Clasificación del suelo

TIPO DE VEGETACIÓN	ZONA DE VIDA	USO ACTUAL DEL SUELO
Bosque seco Montano Bajo (b.s.MB)	2000-3000 msnm	Agrícola y ganadero.
	12°C	La agricultura se realiza en pendientes muy grandes
	500-1000 mm de lluvia	
Bosque húmedo Montano (b.h.M)	3000 msnm	Ganadería, cultivos periódicos
	7-12°C	
	500-1000 mm de lluvia	
Bosque húmedo Pre Montano (b.h.PM)	300-1800 msnm	Asentamientos humanos y cultivos de plantas útiles y cítricos; ganadería
	18-24°C	
	1000-2000 mm de lluvia	
Bosque húmedo Montano Bajo (b.h.MB)	200-2900 msnm	Formación Vegetal
	12-18°C	Agricultura y ganadería
	1000-2000 mm de lluvia	
Bosque pluvial Sub Alpino (b.p.SA) Páramo	3000 msnm	Pajonales, cubierta vegetal
	-6-3°C	
	500-1000 mm de lluvia	
Bosque Muy Húmedo Montano (b.m.h.M)	2800-3000 msnm	Producción de madera
	12 a -6°C	
	1000-2000 mm de lluvia	
Bosque muy húmedo Pre Montano (b.m.h.PM)	300-1800 msnm	Forestal
	18-24°C	
	1000-2000 mm de lluvia	
Bosque muy húmedo Montano Bajo (b.m.Hmb)	2000-2900 msnm	Uso no agrícola
	<b>12-18°C</b>	
	2000-4000 mm de lluvia	

Fuente: Plan de Desarrollo del Cantón Mejía, 2003  
Elaboración: P.D. Proaño, 2014

Según la ley de régimen municipal expedido 31.01.1196, a partir de la cota 3600m son áreas de protección y reserva de bosques, a la altura de 3040 m.s.n.m, inicia la zona de vida y Bosque Húmedo Montano, y a partir de los 4876 m.s.n.m comienza la zona montañosa.

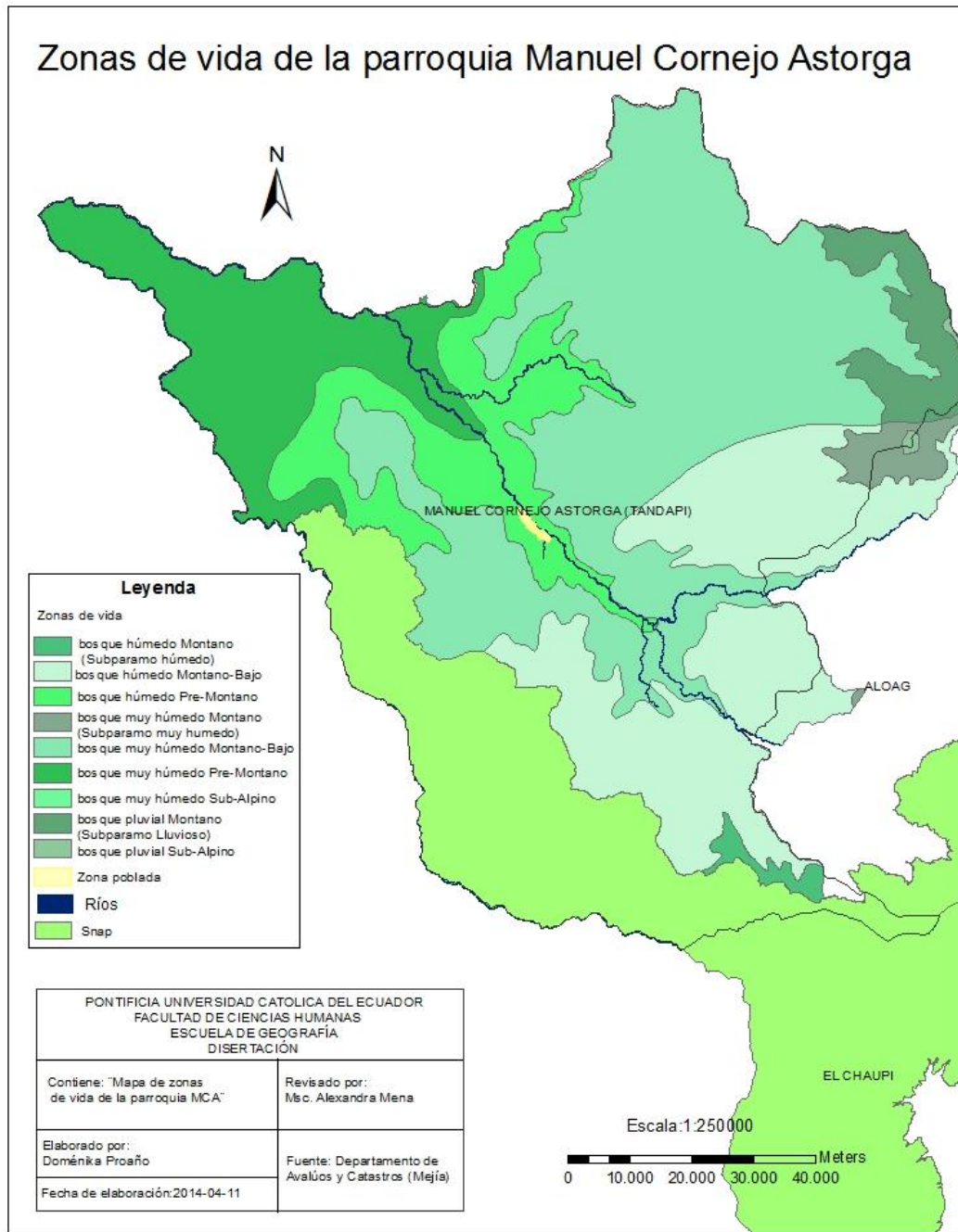
Como parte del SNAP se encuentra “EL Corazón”, el cual está considerado en la zona de planificación 2, que corresponde a Pichincha, Napo y Orellana.

La zona de vida del volcán es el Bosque muy húmedo Sub alpino (páramo) y Bosque pluvial Sub alpino (paramo pluvial).

Cabe recalcar que dentro de esta área protegida se encuentran especies endémicas de las zona, tanto de flora como de fauna, sin embargo por el avance de la frontera agrícola y la tala indiscriminada de bosques algunas de estas especies han emigrado o desaparecido en el proceso.

Sin embargo el territorio se encuentra, en sentido general, medianamente conservado con algunas zonas (asentamientos humanos) sin evidencia de conservación por actividades antrópicas.

**Mapa 3. Zonas de vida de la parroquia Manuel Cornejo Astorga**



Fuente: Departamento de Avalúos y Catastros del Municipio Mejía (2014).  
Elaborado: P. D. Proaño, 2014

#### **2.2.4. Sistema ambiental**

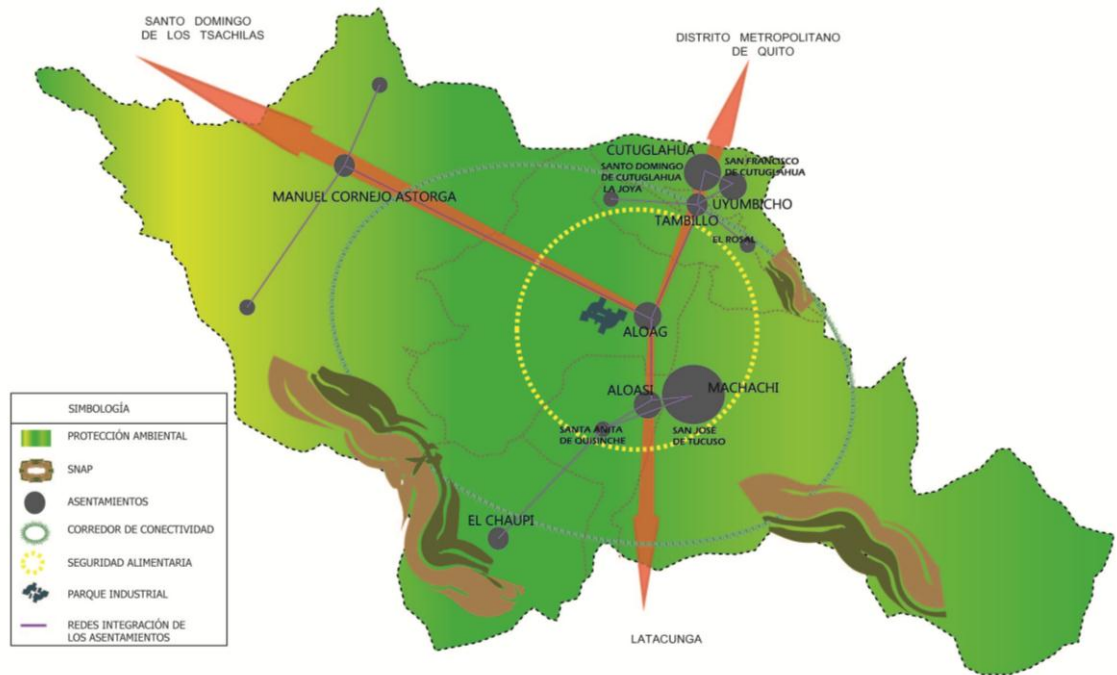
Del 34% de las áreas naturales protegidas del territorio que se encuentra en la Zona Centro Norte (Pichincha, Napo, Orellana), el 8 % pertenece al cantón Mejía con una gran riqueza natural y de biodiversidad, de este último valor, el Chaupi utiliza el 30% en bosque húmedo tropical y existe un 12% de territorio con bosques llamados plantados. (GAD, 2012)

Las cuencas de la parroquia MCA y del cantón Mejía, presentan diferentes tipos de alteraciones: naturales y antrópicos. Siendo los primeros, el cambio climático, las tormentas, las inundaciones. En tanto que los segundos, en las cuencas, son el resultado de las actividades humanas que generan la contaminación de la atmósfera, la geósfera y la hidrósfera, y tienden a volverse críticos ante escenarios sin planificación e inadecuado manejo ambiental. (PDOT MCA 2012).

La parroquia MCA cuenta con los bosques protectores Toachi- Pilatón, con un área de 484 km<sup>2</sup> y los bosques de la sub cuenca del río Toachi- Pilatón con 340 km<sup>2</sup>.

Según la ley de régimen municipal (1996), desde la cota que se encuentra a los 3600m se dispone como áreas de protección y reserva de bosques, sin embargo en la parroquia MCA la zona de vida y Bosque Húmedo Montano empieza a una altura de 3040m, por lo tanto la zona de protección empieza desde los 3040m.

**Gráfico 1.** Sistema Nacional de Áreas Protegidas, cantón Mejía



Fuente: Propuesta Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Mejía, 2014

## 2.3. Diagnóstico Socioeconómico

### 2.3.1. Población

La parroquia MCA carece de población urbana, de acuerdo con los datos del INEC, tomando en cuenta el último censo del año 2010. Es la segunda parroquia menos poblada del Cantón Mejía, con 4.5% de habitantes, su población rural es de 3661 personas.

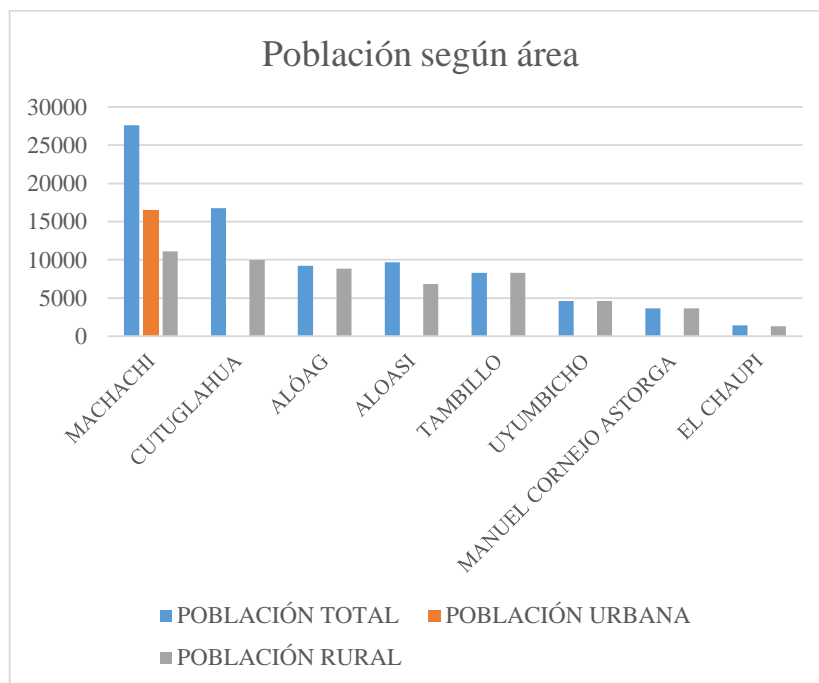
A continuación en la siguiente tabla se puede observar la población por parroquia del cantón.

**Tabla 5. Población del cantón Mejía**

PARROQUIAS	POBLACIÓN	POBLACIÓN URBANA	%	POBLACIÓN RURAL	%
	TOTAL				
MACHACHI	27623	16515	59.7%	11108	40.2%
CUTUGLAHUA	16746	6759	40%	9987	60%
ALÓAG	9237	387	4.2%	8850	95.8%
ALOASI	9686	2831	29.3%	6855	70.7%
TAMBILLO	8319	-	-	8319	100
UYUMBICHO	4607	-	-	4607	100
MANUEL CORNEJO ASTORGA	3661	-	4.5%	3661	100
EL CHAUPI	1456	134	9.2%	1322	90.8%

Fuente: INEC, censo 2010  
Elaboración: P.D. Proaño, 2014

**Gráfico 2. Población del cantón Mejía**



Fuente: INEC, censo 2010  
Elaboración: P.D. Proaño

En el gráfico 2 se observa que la parroquia menos poblada es el Chaupi, y la más poblada es Machachi. También se puede ver la única parroquia con población urbana es Machachi las demás parroquias solo tienen población rural.

Esto se debe a la organización bajo la forma jurídico política del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal o Distrital que es la autoridad jurisdiccional del cantón en asuntos administrativos.

Según esta organización existen dos tipos de parroquias: la urbana y la rural, la parroquia urbana es la que se encuentra dentro de la ciudad, consta de toda la infraestructura necesaria para ser una ciudad principal, por el contrario las parroquias rurales son las que están apartadas de la ciudad principal, por lo general sus pobladores viven de labores agrícolas.

El representante de las parroquias rurales está representado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial el cual consta con una Junta Parroquial.

De acuerdo COOTAD en el artículo 26, para conformar una parroquia rural se requiere:

a) Población residente no menor a diez mil habitantes, de los cuales por lo menos dos mil deberán estar domiciliados en la cabecera de la nueva parroquia;

b) Delimitación física del territorio parroquial rural de manera detallada, que incluya la descripción de los accidentes geográficos existentes, y que no implique conflicto con parroquias existentes;

c) Cuando la iniciativa sea de la ciudadanía de la parroquia rural, la solicitud deberá estar firmada por al menos el diez por ciento de los ciudadanos de la futura parroquia, mayores de dieciocho años;

En las provincias amazónicas y fronterizas, por razones, entre otras, de interés nacional como la creación de fronteras vivas, las necesidades del desarrollo territorial, la densidad poblacional, debidamente justificadas, el requisito de población para la creación de parroquias rurales será de dos mil habitantes en el territorio de la futura parroquia rural. En los cantones conformados mayoritariamente por población indígena, afroecuatoriana y/o montubia, se podrán crear parroquias rurales con un mínimo de cinco mil habitantes.

### 2.3.1.1. Población según género

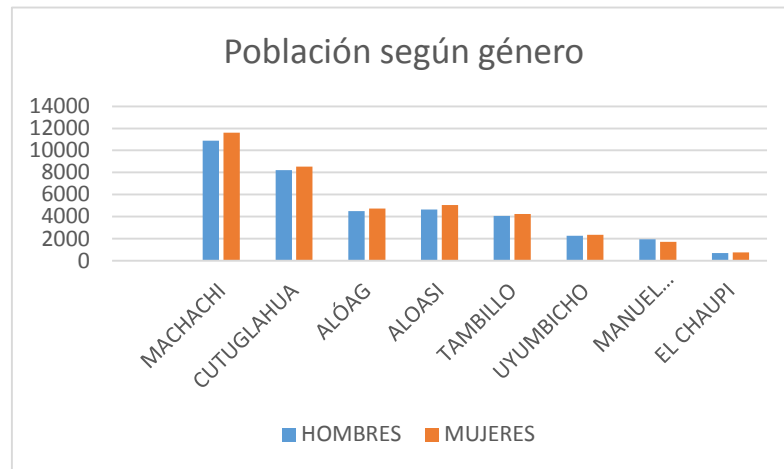
Como podemos ver en la tabla 6, existe mayor población masculina que femenina, el 53.1% son hombres y el 46.9% son mujeres.

**Tabla 6.** Población del cantón Mejía por parroquias, según género

PARROQUIAS	POBLACIÓN	HOMBRES	%	URBANO	RURAL	MUJERES	%	URBANO	RURAL
	TOTAL								
	MACHACHI	27623	10888	39.4	8005	5433	11604	42	8510
CUTUGLAHUA	16746	8220	49	-	8220	8526	50.9	-	8526
ALÓAG	9237	4509	48.8	-	4509	4728	51.2	-	4728
ALOASI	9686	4635	47.9	-	4635	5051	52.1	-	5051
TAMBILLO	8319	4068	48.9	-	4068	4251	51.1	-	4251
UYUMBICHO	4607	2259	49	-	2259	2348	50.9	-	2348
MANUEL CORNEJO ASTORGA	3661	1944	53.1	-	1944	1717	46.9	-	1717
EL CHAUPI	1456	710	48.8	-	710	746	51.2	-	746

Fuente: INEC, censo 2010  
Elaboración: P.D. Proaño

**Gráfico 3.** Población del cantón Mejía por parroquias, según género



Fuente: INEC, censo 2010  
Elaboración: P.D. Proaño

En los gráficos de indicadores de población, podemos observar que Manuel Cornejo Astorga guarece al 4% de la población total del Cantón Mejía, ubicándolo en el séptimo lugar después de Uyumbicho.

Según el último Censo de Población y Vivienda del año 2010, Ecuador cuenta con una población de 14.483.4997 habitantes, el mismo demuestra que existe un 2% más mujeres que hombres, una muestra de esto es el cantón Mejía ya que siete parroquias tienen una mayor existencia del sexo femenino y solo la parroquia Manuel Cornejo Astorga del sexo masculino.

### 2.3.1.2. Población por grupos de edad

**Tabla 7.** Población de la parroquia Manuel Cornejo Astorga (Tandapi) por grupos de edad

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO				
Grupos de edad	Hombre	Mujer	Total	%
< de 1 año	41	35	76	2,1
De 1 a 4 años	172	165	337	9,2
De 5 a 9 años	226	174	400	10,9
De 10 a 14 años	201	162	363	9,9
De 15 a 19 años	201	183	384	10,5
De 20 a 24 años	173	158	331	9
De 25 a 29 años	150	148	298	8,1
De 30 a 34 años	118	122	240	6,6
De 35 a 39 años	108	102	210	5,7
De 40 a 44 años	92	88	180	4,9
De 45 a 49 años	81	75	156	4,3
De 50 a 54 años	70	73	143	3,9
De 55 a 59 años	71	59	130	3,6
De 60 a 64 años	70	48	118	3,2
De 65 a 69 años	57	43	100	2,7
De 70 a 74 años	51	27	78	2,1
De 75 a 79 años	29	24	53	1,4
De 80 a 84 años	18	15	33	0,9
De 85 a 89 años	12	10	22	0,6
De 90 a 94 años	2	4	6	0,2
De 95 a 99 años	-	2	2	0,1
De 100 años y más	1	-	1	0,0
<b>Total</b>	<b>1944</b>	<b>1717</b>	<b>3661</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC, censo 2010  
Elaboración: P.D. Proaño, 2014

La población según la tabla 7 se divide en grupos, empezando desde menores de edad y por género masculino con el 43.26%, los porcentajes de mayores de edad hasta los 59 años que sigue siendo la edad adulta con 44.39% y los hombres que conforman la tercera edad con 12.34%, mientras que la población femenina dividida de la misma manera con el total de mujeres de la parroquia Manuel Cornejo Astorga, son menores de 18 años o mujeres menores de edad con 41.87%, mujeres adultas con una edad menor a la establecida para formar parte de la tercera edad con 48.04% y las mujeres de la tercera edad con 10.07%, siendo el porcentaje más alto de mayores de edad y que en general pueden por la edad formar parte de la población económicamente activa de la parroquia Manuel Cornejo Astorga, son el 51.10% de la población total, que en números concretos son 1871 habitantes.

#### **2.3.1.3. Condiciones de pobreza**

En el informe sobre indicadores de pobreza del INEC, 2010, se refiere a las privaciones de las personas u hogares en la satisfacción de sus necesidades básicas, en particular las necesidades materiales.

Existen dos aspectos observables de la pobreza: el método indirecto (o método del ingreso o consumo) y el método directo (o método de las necesidades básicas insatisfechas o de los indicadores sociales).

**Tabla 8.** Indicadores de pobreza por parroquias del cantón Mejía

PARROQUIAS	Población	Índice desarrollo social	Índice NBI	Incidencia de la pobreza	Brecha de la pobreza	Severidad de la pobreza	Incidencia de la indigencia
MACHACHI	27623	60	41,2	64,9	23,5	12,1	22,9
CUTUGLAHUA	16746	72,7	70,1	77,9	55,8	30,7	29,1
ALÓAG	9237	54,21	52,5	67,27	28,9	16,15	29,11
ALOASÍ	9686	53,5	65,7	74,58	33,03	18,52	32,5
TAMBILLO	8319	57,22	46,9	63,56	24,45	12,81	22,48
UYUMBICHO	4607	68,8	45,3	49,7	31,9	19,4	16,6
M. CORNEJO ASTORGA	3661	46,2	82,4	78,88	36,61	20,46	38,08
EL CHAUPI	1456	47,6	92,9	86,64	38,61	20,68	36,75

Fuente: SIISE 4.2, INEC 2001-2010  
Elaboración: P.D. Proaño

Según la tabla 8, el indicador es la incidencia de pobreza, lo que representa el porcentaje de personas con ingresos menores a la línea de pobreza” INEC, 2010, en el caso de la parroquia MCA, la incidencia es de 78,88% del total de la población, el cual demuestra que hay un alto número de personas de escasos recursos

La intensidad o brecha es la proporción de ingreso de los pobres con respecto al ingreso mínimo en otras palabras es la proporción de ingresos que les falta a los pobres para salir de la condición de pobreza, es una medida de “que tan lejos están los pobres de la línea de pobreza”. (INEC, 2010). En la parroquia MCA es de 36,61%, lo que significa que dicha población aun destinando todos sus ingresos a la compra de alimentos no alcanzan a comprar la canasta básica sin cubrir al cien por ciento rubros como educación, salud y servicios.

“La severidad es un indicador que refleja la desigualdad entre los pobres, un valor alto en severidad indica que existe una gran cantidad de pobres que están lejos de alcanzar la línea de pobreza”. En la parroquia MCA es de 20,46% lo que quiere decir q dicho porcentaje de la población no cuenta con el equivalente monetario del costo de una canasta básica de bienes y servicios.

La incidencia de la indigencia es el número de personas indigentes expresado como porcentaje del total de la población, (INEC, incidencia de la pobreza 2010) en este caso de la parroquia MCA, es de 38,08% lo que significa que la indigencia en la parroquia es alta, debido a la pobreza que existe en la misma.

De acuerdo a la gráfica, podemos ver que la pobreza es directamente proporcional al número de habitantes. Manuel Cornejo Astorga ocupa el último lugar en cuanto a su índice de desarrollo social, y el segundo lugar en el índice NBI. Manuel Cornejo Astorga y El Chaupi encabezan la lista de los que poseen mayor índice de pobreza.

### **2.3.2. Población Económicamente Activa (PEA)**

PEA se refiere a la población de 12 años y más que tiene un trabajo o está ocupada, o por el contrario si carece de un empleo busca activamente este. (INEC, 2010)

**Tabla 9.** Población Económicamente Activa (PEA) de las parroquias del cantón Mejía

PARROQUIAS	Población	Población Económicamente Activa (PEA)	Asalariados en la PEA	Trabajadores asalariados agrícolas en la PEA agrícola	Trabajadores manufactureros en la PEA	Trabajadores públicos en la PEA	Trabajadores no asalariados del sector terciario de la PEA	Promedio de años de escolaridad de la PEA	Participación femenina en la PEA	Población Económicamente Inactiva (PEI)
MACHACHI	27623	9436	55,8	42				7,4	36	
CUTUGLAHUA	16746	3744	56,52,6	37,5	17,65	5,12	56,5	5,4	21	0,6207
ALÓAG	9237	4005	47,2	28,5	12,6	10,5	14	6,4	30,2	0,6322
ALOASI	9686	2645	56,5	50,7	16,1	9,3	14,6	6,1	28,9	0,5946
TAMBILLO	8319	2564	61,8	50,5	12,2	15,1	14,9	7	32,2	0,6068
UYUMBICHO	4607	1455	50,7	39,5				8		
M. CORNEJO ASTORGA	3661	1183	26,5	20,4	4,8	3,2	10,2	4,9	29,3	0,5731
EL CHAUPI	1456	572	45,8	42,7	5,1	3,7	7,7	4,7	29	0,5598

Fuente: SIISE 4.2, INEC 2001-2010  
Elaboración: P.D. Proaño, 2014

Según datos proporcionados por el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC), la población en edad de trabajar representa el 40,07% de la población total y la población económicamente activa es de 1183 personas que representa el 32,31 % de la población total.

La actividad económica de la parroquia se basa principalmente en: agricultura, ganadería, albañilería, comercio minorista, empleados y la migración.

Se destaca la agricultura como fuente de subsistencia. Existen escasas empresas dedicadas a actividades industriales.

Los excedentes económicos de la población son cada vez mayores, cada vez se necesitan menos personas en el sector productivo de bienes materiales. Por lo tanto, un importante grupo humano ha de dedicarse a actividades materialmente no productivas. Es por esto que el sector de producción de bienes inmateriales o prestación de servicios va en aumento no sólo en esta parroquia, sino en general en todo el cantón.

Actualmente la agricultura y desarrollo van de la mano. La agricultura sin lugar a duda es de gran importancia para producir alimentos de primera necesidad. La cuestión está en potenciar lo que se tiene y saber cómo utilizarlo en beneficio del pueblo. Por tanto, la zona propia de este estudio como otras muchas del Cantón Mejía, tienen la ventaja de ser muy buenas para la agricultura, ya que poseen suelos que favorecen el aprovechamiento agrario. (GAD, 2012)

### 2.3.3. Principales Actividades Económicas

#### 2.3.3.1. Industrias, Manufactura y Microempresa

**Tabla 10.** Industrias de la parroquia Manuel Cornejo Astorga

INDUSTRIA O EMPRESA	ACTIVIDAD O GIRO	NUMERO DE EMPLEADOS ESTIMADO	UBICACIÓN	SITUACION LEGAL
LA QUEBRADA	Agua embotellada	10	Tandapi	Legal RUC
ESCOBAS/PALAS	Elaboración cabos de pala	4	Tandapi	No legal
MUEBLES BAMBU	Elaboración muebles	4	Cobadonga	No legal

Fuente: G.P de Manuel Cornejo Astorga, PD Y OT, 2012  
Elaboración: P.D. Proaño, 2014

La empresa "Quebrada" está aportando para el desarrollo local, el 70% de sus trabajadores son del sector.

También existen empresas que apoyan al sector y generan empleo con un 9%.

**Tabla 11.** Microempresas de la parroquia Manuel Cornejo Astorga

TIPO DE MICROEMPRESA	APORTE PEA %
<b>SERVICIOS</b>	
Picanterías	30
Restaurantes	30
Hostales	10
<b>COMERCIO</b>	
Tiendas	20
Farmacias	2
Ferreterías	1
Cabinas telefónicas	1
Lubricadoras	1
<b>TRANSFORMACION</b>	
Vulcanizadoras	5
<b>OTRAS</b>	

Fuente: G.P de Manuel Cornejo Astorga, PD Y OT, 2012

Elaboración: P.D. Proaño, 2014

La ubicación de microempresas, tiene como centralidad, la cabecera parroquial, ya que allí es donde se aprecia el mayor número, y esto se debe al paso vehicular de viajeros que se dirigen a diferentes destinos, entre la Costa y la Sierra.

Las principales microempresas están divididas entre restaurantes y tiendas, que prestan servicios a la parroquia. Otras microempresas se dedican a comercio en pequeña escala, siendo el 5% vulcanizadoras.

En Mejía, en el año 2009, la población de apicultores se estimó en 22 personas. En función del número de colmenas que manejaron se los estratificó en pequeños, medianos y grandes productores. Los pequeños y medianos productores desarrollan la apicultura en forma complementaria. Sus ingresos económicos no dependen de esta actividad.

En la categoría grandes productores, las actividades apícolas se desarrollan a tiempo completo. Sus ingresos dependen de esta actividad.

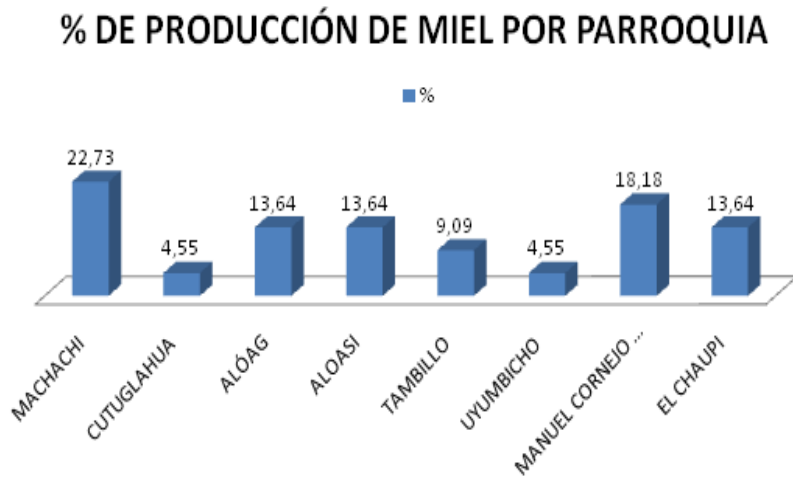
El alto índice de deforestación es la principal limitante para el desarrollo de la apicultura.

Los meses de mayor producción agrícola en el cantón corresponden a septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero.

En el año 2007, de un total de 2 185 colmenas, la producción de miel fue de 34 058 kg, 338.76 kg de polen, 42.92 kg de propóleo y 855 kg de cera. Los precios promedios pagados al productor fueron: 3 USD/kg para la miel, 18.72 USD/kg para el polen, 26.40 USD/kg para el propóleo y 13.20 USD/kg para la cera.

En la cadena de valor apícola, intervienen los intermediarios envasadores e intermediarios distribuidores. En las cadenas de supermercados del cantón Quito, el 54.55 % de miel comercializada, corresponde es natural, en tanto que en los centros naturistas, el 80 % corresponde esta categoría. Los precios de venta al público de miel natural y de artificial en cadenas de supermercados y centros naturistas difieren hasta en un 50 %. Este producto es el que tiene mayor demanda. El valor nutritivo y medicinal son las principales razones de consumo. (Sandoval, 2009)

Gráfico 4. Producción de miel por parroquias del cantón Mejía



Fuente: G.P de Manuel Cornejo Astorga, PD Y OT, 2012  
Elaboración: P.D. Proaño, 2014

### 2.3.3.2. Turismo

Tabla 12. Atractivos turísticos de la parroquia Manuel Cornejo Astorga

ATRACTIVO TURISTICO	UBICACIÓN	Tipo de turismo (actividad turística, cultural, ecológica, gastronómica, etc.)	Origen de turistas (Local, nacional y extranjero)	Tipo de administración (Comunitaria, pública, privada, mixta)
<b>EXISTENTES</b>				
Cascada del Napag	Km 62 vía Aloag Sto. Domingo	Turística, ecológica	Local, nacional y extranjero	Privada
Monumento del Diablo “poder brutal”	Km 50	Turística,	Local, nacional y extranjero	Privada
Virgen de las mercedes	Km 35	Turística,	Local, nacional y extranjero	Diócesis de Sto. Domingo
Fritada de Tandapi	Km 47	gastronómica	Local, nacional y extranjero	Privada
<b>POTENCIALES</b>				
Minas de Sarapullo	Sarapullo	Turístico	Local	Pública

Fuente: G.P de Manuel Cornejo Astorga, PD Y OT, 2012  
Elaboración: P.D. Proaño, 2014

## **CASCADA DEL NAPAC**

La cascada proveniente de las cumbres de la cordillera occidental, producto de la alta pluviosidad de la región, generada por la corriente del río Napac. Ubicada a 65 km. del desvío a la costa en el barrio el Obelisco de Alóag, a una altura de 1.110 m.s.n.m, con temperaturas que fluctúan entre 13-22 °C.

## **CARA DEL DIABLO**

La Cara del Diablo o también llamada “El Poder Brutal”, escultura del Rey de las Tinieblas fue labrada sobre roca, por un maquinista llamado Octaviano trabajador del Ministerio de Obras Públicas, entre los años de 1985 y 1987. Esta peculiar obra se encuentra situada en el pleno de una curva, actualmente este sitio es un mirador y paradero, la escultura tiene una altura de 7 m.

## **FRITADA DE TANDAPI**

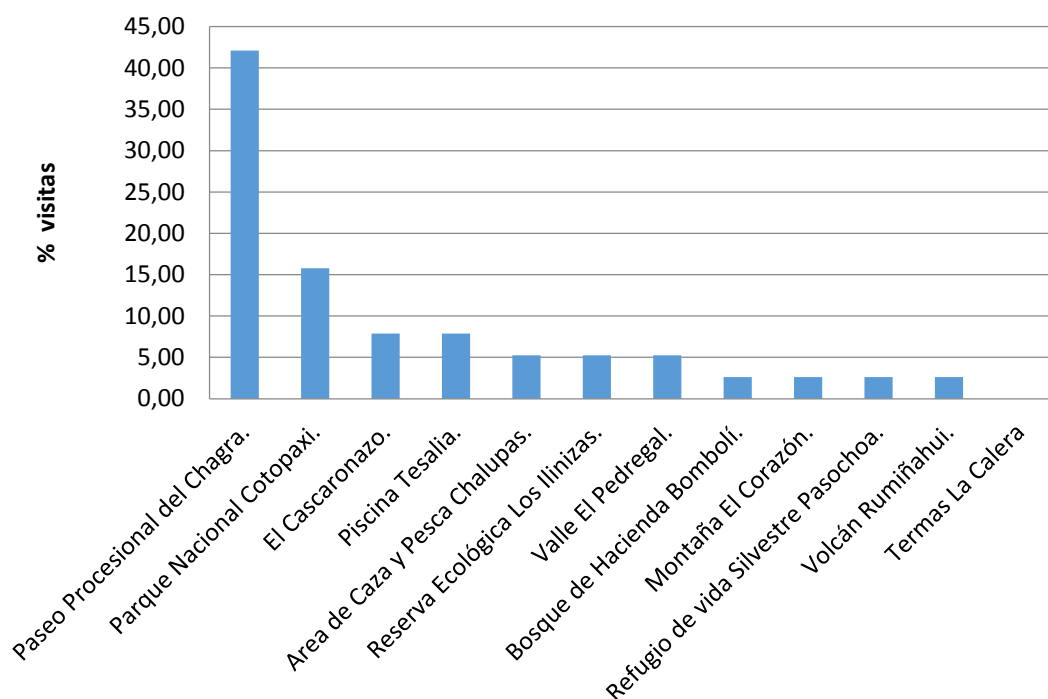
Este plato es muy popular en el sector, y se vende en gran parte de los restaurantes y locales. Muchas familias se dedican a la venta de este plato típico que ha tomado fama por ser exquisito.

Entre otros servicios turísticos, según el Gobierno Parroquial de la parroquia MCA (2011), se encuentran restaurantes de comida manabita del popular Coveña, miss fritada y complejos turísticos como Antonella e Inti Huasi Farms.

El paisaje es otra de las potencialidades que dispone la parroquia Manuel Cornejo, posee una gran diversidad, que debe ser explotada para beneficio de sus pobladores.

Hoy en día la cabecera parroquial Manuel Cornejo Astorga es conocida, en el Ecuador y el extranjero, por el famoso monumento del rostro del diablo.

**Gráfico 5. Sitios turísticos más visitados**



Fuente: G.P de Manuel Cornejo Astorga, PD Y OT, 2012  
Elaboración: P.D. Proaño, 2014

### **2.3.3.3. Piscicultura**

Según el Gobierno Parroquial, entre las actividades piscícolas se encuentra la pesca de trucha de 6 productores de diferentes sectores como son Tandapi, La Esperanza, y San Florencio con un total de 15000 Kg al mes.

La actividad piscícola se ha desarrollado gracias a las importantes redes hidrográficas en la parroquia MCA, con criaderos de truchas, estos producen aproximadamente 480T al año.

#### **2.3.3.4. Explotación minera metálica y no metálica**

##### **Extracción minera:**

La extracción de material pétreo se realiza en el sector de las Palmas, en la parroquia Manuel Cornejo Astorga, al margen derecho del río Pilatón, en sentido Quito - Sto.

Domingo. Dicho material está siendo utilizado para el proyecto hidroeléctrico Hidrotoapi.

Debido a la explotación de dichos materiales se están generando grandes deslizamientos de tierras.

#### **2.3.4. Sector Pecuario**

En general se puede apreciar que la producción agrícola en el cantón se encuentra dividida en pequeñas “Unidades de Producción Agrícola”, (UPA, S) de menos de 1 ha, espacios pequeños que no permiten realizar inversiones rentables.

Se ha identificado un predominio del minifundio, lo que ha creado una agricultura dedicada básicamente al consumo familiar, que no permite generar capital en la parroquia y peor en el cantón.

En los censos de 1974 y 2001, se observa que la tasa de aprovechamiento agrícola de la tierra es baja, alcanzando el 50%, debido principalmente a la existencia de grandes extensiones sin cultivos dentro de las haciendas grandes.

**Tabla 13.** Distribución de UPA´s según el tamaño

Tamaño HA	Número o UPA´s	Porcentaje	Superficie ha	Porcentaje
Menos de 1 ha	2.987	56.91	695	0.87
De 1 hasta menos de 2 ha	448	8.53	576	0.72
De 2 hasta menos de 3 ha	355	6.76	785	0.98
De 3 hasta menos de 5 ha	297	5.66	1.023	1.28
De 5 hasta menos de 10 ha	247	4.71	1.635	2.05
De 10 hasta menos de 20 ha	181	3.45	2.390	2.99
De 20 hasta menos de 50 ha	374	7.13	12.431	15.56
De 50 hasta menos de 100 ha	221	4.21	14.631	18.31
De 100 hasta menos de 200 ha	76	1.45	9.804	12.77
De 200 ha y más	63	1.20	35.931	44.97
Total	5.249	100	79.901	100

Fuente: INEC, Censo Agropecuario 2001.  
Elaboración: P.D. Proaño, 2014

Como se puede ver en la tabla, gran parte de los terrenos de mayor extensión se concentran en pocas manos. El 56.91% de las UPA´s tienen una extensión inferior a 1 ha y constituye apenas el 0.87%, versus el 1.20% de UPA´s que tienen una superficie de más de 200 ha y que representa el 44,97% del área total del cantón. La tenencia de la tierra en propiedades de 100 has y más, que implican el 57.7% del total del área de cantón Mejía, está concentrada en apenas 139 unidades de producción agrícola, y ubicadas junto a las vías principales de primer orden del cantón.

### **2.3.5. Sistemas de Comercialización**

La agricultura y ganadería han sido por tradición las principales fuentes de ingreso y subsistencia para los pobladores, se complementa con las fuentes de ingreso familiar con el comercio minorista.

Entre otras fuentes de ingreso para la localidad es el desempeño como empleados en instituciones públicas, privadas y la migración representando el 5% de la población económicamente activa.

**Tabla 14.** Actividades y productos agroproductivos de la parroquia Manuel Cornejo  
Astorga

Actividades Productivas	Tipo de Producción o cultivos	Cantidad aproximadas producidas Mes	Principales mercados de comercialización	Número aproximado de empleados
Agrícola	Tomate de árbol, granadilla, naranjilla,	20T	Sto. Domingo, Ambato, Quito	20%
Ganadera	Leche, quesos, yogurt		Sto. Domingo	70%
Florícola	Anturio,		Quito	5%
Madera	Canelo, tablas ordinarias		Quito, Sto. Domingo	5%
Varias	Truchas, pollos, cerdos		Quito, local,	5%

Fuente: Censo Agropecuario, 2001  
Municipio de Mejía, PD Y OT, 2012  
Elaboración: P.D. Proaño, 2014

Existe un gran potencial en lo referente a la producción agrícola y ganadera en la parroquia de Manuel Cornejo Astorga. Hoy en día la mayor parte de la parroquia se dedica a producir varios alimentos y a la obtención de leche.

Los agricultores mediante nuevas tecnologías agrícolas se encuentran promoviendo cultivos propios de la zona, tales como tomate de árbol, granadilla, naranjilla.

#### **2.4. Aspectos de Infraestructura y Servicios Básicos**

El Censo de Vivienda del 2010 registró un total de 1,241 viviendas en la parroquia Manuel Cornejo Astorga del cantón Mejía, de las cuales el promedio de personas por cuarto es de 3 habitantes, lo que quiere decir que existen viviendas con hacinamiento las cuales son 28 y esto se calcula con el número de viviendas con más de 3 personas por dormitorio dividido por el total de viviendas, multiplicado por 100.

**Tabla 15.** Indicadores de vivienda

	<b>Total de viviendas</b>	<b>%</b>
Número de viviendas total de la parroquia	1241	100%
Déficit cuantitativo de vivienda	893	72
Déficit cualitativo de vivienda	558	45
Déficit de servicios residenciales	1005	81
Índice de infraestructura	955	77
Tenencia de la vivienda	466	63
Promedio de personas por cuarto	37	3
Viviendas con hacinamiento <sup>1</sup>	351	28,3
Viviendas sin hacinamiento	891	71,80

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010  
Elaboración: P.D. Proaño, 2014

#### **2.4.1. Salud**

En la cabecera cantonal de Mejía hay un sub centro de salud, el cual cuenta con dos médicos de planta, dos médicos rurales, una obstetriz, un odontólogo, una enfermera, tres auxiliares de enfermería, un inspector sanitario y tres médicos privados. Machachi al ser la cabecera cantonal es la parroquia que cuenta con mayor número de personal médico.

Por el contrario la parroquia MCA solo cuenta con un médico de planta, un odontólogo, una enfermera y un auxiliar de enfermería, por esta razón cuando existen casos graves de salud son llevados a la capital es decir a Quito.

---

<sup>1</sup> Número de personas por dormitorio.

## Enfermedades

Las enfermedades más comunes de la parroquia MCA son infecciones respiratorias, seguido por parasitosis, esto se debe por un lado a la calidad del agua ya que esta es entubada no potable y por otro a la falta de recolección y tratamiento de desechos sólidos.

**Tabla 16.** Desnutrición en el Cantón Mejía

Parroquia	Porcentaje
Alóag	39
Aloasi	40,96
Cutuglahua	42,2
El Chaupi	44,9
Machachi	7,1
MCA	43
Tambillo	32
Uyumbicho	4

Fuente: SIISE 2.0, 2010  
Elaboración: P.D. Proaño, 2014

La parroquia MCA tiene una desnutrición del 43% en relación al total cantonal, esto se debe a que la mayoría de la población pertenece a un medio carente de condiciones adecuadas de alimentación, salubridad, educación y estimulación.

Otro factor es la infraestructura sanitaria deficiente, la falta de acceso a una alimentación sana, y de atención primaria en salud son determinantes de esta grave situación.

### **2.4.2. Educación**

Para medir el índice de acción educativa (IAE), el cual se utiliza para medir las parroquias con las mejores condiciones educativas. Según este índice las parroquias de Aloasí, Manuel Cornejo Astorga, y El Chaupi, son las que mejor sistema educativo tienen, mientras que Machachi y Cutuglagua son los sectores con menor oferta educativa. Tomando en cuenta la cantidad de población relacionada con el número de establecimientos educativos y profesores.

La deserción escolar se refiere al abandono de los estudios por parte del niño/a y constituye uno de los problemas a los que se enfrenta la parroquia MCA.

En lo que tiene que ver con la deserción escolar, los mayores niveles en los cuales los estudiantes abandonan la escuela es en el sexto grado, en donde el 40.26 % dejan los estudios ya sea por el bajo rendimiento académico o por la falta de ingresos a los hogares en dicho caso los estudiantes optan por buscar un trabajo y ayudar en sus hogares.

Mediante el recorrido de campo se ha podido conocer que el mayor número de niños que no van a la escuela pertenecen a la comuna Sarapuyo, esta cuenta con una escuela pero carece de profesores ya que se encuentra a tres horas de distancia, por esta razón los niños más grandes de dicha comuna salen al colegio de Tandapi solo los días sábados mientras que los más pequeños que deberían ir a la escuela no pueden salir.

### **2.4.3. Vías**

Según el Senplades (2014), la estructura de la población depende del sistema de movilidad, ya que mediante las vías se puede lograr un buen funcionamiento y alcanzar los objetivos de desarrollo de las ciudades.

### **2.4.3.1. Redes viales y de transporte**

#### **a.- Vías de ingreso y salida de la parroquia**

La parroquia de Manuel Cornejo Astorga, también conocida como Tandapi está ubicada sobre una de las principales vías del país, ya que para viajar desde o hacia la capital, para llegar a la Costa, se puede utilizar la vía Calacalí-La Independencia, o la vía Alóag-Sto. Domingo, y dado a la distancia menor de esta última, los usuarios prefieren circular por ella.

Es decir la parroquia tiene como vía principal de ingreso y salida a la vía Alóag-Sto. Domingo, dicha vía tiene un carril por sentido de circulación, no tiene un separador central.

Actualmente, esta vía se encuentra en buen estado, con señalización vertical y horizontal acorde con el tipo de ruta que se requiere. Además cuenta con rompe velocidades al pasar por la cabecera parroquial debidamente señalizados. Actualmente la calzada se halla en proceso de ampliación a dos carriles por sentido de circulación.

En la parroquia existen algunos inconvenientes, uno de ellos es la falta de un paso peatonal elevado, que permita la circulación para cruzar de un extremo a otro, otro de los problemas es que debido a la presencia de comercios en los lados a los largo de la vía, los carriles externos se han convertido en estacionamiento temporal para vehículos de carga pesada y liviana, aumentando así la probabilidad de una coalición de los vehículos que pasan.

#### **b.- Vías arteriales secundarias**

En la parroquia actualmente se tienen vías secundarias revestidas con adoquín y piedra. Un problema con estas vías es que debido a las lluvias se presentan depresiones ocasionadas por acumulación de agua.

### **c.- Flujos vehiculares**

En la parroquia hay flujos claramente definidos, estos dependen de las vías existentes, y del volumen de tráfico de cada una, se tienen los siguientes flujos:

- Tandapi- Aloag
- Tandapi-Alluriquin
- Vía Alóag-Sto. Domingo-Canchacoto-Tandapi
- Tandapi-Santuario de Baños
- Tandapi-Sarapullo
- Tandapi-Atenas
- Las Palmas-Mirabad-Pampas Argentinas-Nuevo Machachi

### **d.- Conexión vial entre asentamientos, áreas productivas, interparroquial e intercantonal (corredores viales)**

La parroquia de Manuel Cornejo Astorga, al ser una parroquia productiva, dispone de varias vías que les permite a los pobladores, movilizarse entre haciendas, para transportar sus productos. El estado actual de estas es irregular, ya que tienden a afectarse con las lluvias que caen en el sector. Por esta razón, requieren de un constante mantenimiento y reemplazo de material de revestimiento.

La parroquia Manuel Cornejo Astorga, se encuentra conectada a la parroquia de Alóag y a la provincia de Sto. Domingo de los Tsáchilas, se encuentra conectada al este de la parroquia a través de la vía Alóag-Sto. Domingo, esta vía se encuentra en buen estado.

Otra de las conexiones es con Sto. Domingo de los Tsáchilas, al oeste, por medio de la vía Alóag-Sto. Domingo, también se encuentra en buen estado.

El revestimiento de vías existentes, es de varios tipos, conformados por asfalto y adoquín en la cabecera parroquial, así como piedra y terracería en las partes periféricas y caminos vecinales de la parroquia.

#### **2.4.3.2. Sistema de señalización**

El sistema vial de la parroquia Manuel Cornejo Astorga, dispone de señalización solo en la carretera pavimentada y en la zona de la cabecera parroquial.

#### **2.4.4. Transporte**

Al encontrarse la parroquia en la vía de conexión entre la Sierra y la Costa, los habitantes disponen de la circulación de vehículos de transporte interprovincial de varias cooperativas, los habitantes deben llegar la vía Alóag-Sto. Domingo para hacer uso de estos.

No existe un sistema de transporte interno, sino, que se hace uso de camionetas y camiones que transportan la leche desde las haciendas hacia la cabecera parroquial, teniendo de esta forma 2 horarios para circulación, uno en la mañana y otro en la tarde.

Para los tiempos de viaje interno, se estima desde el centro de la parroquia hacia la parte más lejana de la parroquia hacia el sur es de 2 horas 30 minutos, mientras que para llegar a la parte norte es de 2 horas.

Por el contrario para los tiempos de viaje externo es decir a otras cabeceras parroquiales, son diferentes en función de su distancia, y sus tiempos promedio estos son los siguientes:

- Alluriquin 30min
- Sto. Domingo 45min
- Alóag 1hora
- Tambillo 1hora 20min
- Centro de Quito 2 horas

## **2.5. Diagnóstico Político Institucional**

La parroquia Manuel Cornejo Astorga cuenta con una Junta Parroquial la cual se establece como la instancia local representativa y coordinadora; la misma junto con el apoyo del Estado se establecerá la gestión, negociación y concertación de la misma.

El Gobierno Parroquial tiene una estructura centralizada, el mismo ha trabajado en base a los planes, programas y proyectos del plan parroquial 2002-2012.

Alóag ha estado involucrada en todas las actividades del gobierno, lo que ha permitido conocer la realidad que vive su población y entender el grado de pobreza de su población.

### **2.5.1. Instrumentos de Planificación**

Existen varios instrumentos de planificación, mediante los cuales se podrá realizar un manejo sustentable de la Parroquia, estos son el Plan de Ordenamiento Territorial 2002-2012, el Plan de Ordenamiento Territorial Provincial de Pichincha y la Ley Orgánica de Participación y Gestión.

## **2.6. Diagnóstico estratégico de la parroquia Manuel Cornejo Astorga**

### **2.6.1. Situación actual del territorio según el Gobierno parroquial de MCA.**

La trama urbana en el centro de la parroquia Manuel Cornejo Astorga, parte de una malla cuadrangular con un radio muy corto de no más de 150 m; a partir de allí, el territorio se organiza de acuerdo a su topografía. La vía Aloag – Santo Domingo, divide a la cabecera parroquial en dos extensiones importantes en donde se organizan los barrios y asentamientos. En esta zona, han proliferado los asentamientos informales y la columna vertebral de su crecimiento es justamente la vía principal, que no solo recibe vehículos de la zona, sino que además un fuerte volumen de transporte liviano y pesado fluye diariamente. (GAD, 2012)

Los lotes no son más de 200m<sup>2</sup>, que hoy requieren infraestructura y servicios básicos. La estructura urbana no tiene un eje regulador, sino más bien son sub divisiones al azar.

Al hablar de centralidades: el parque central de Manuel Cornejo Astorga, es la centralidad más importante, allí convergen todos los ejes viales, y se concentran la mayor cantidad de servicios y transporte. Sin embargo, existen zonas que en el futuro podrían convertirse en nuevos centros de actividades y nodos de comunicación.

Debido a la falta de control para el crecimiento tanto urbano como rural, existen varios problemas en la parroquia Manuel Cornejo Astorga, uno de estos son los asentamientos informales localizados en zonas no permitidas, ocasionando un difícil acceso a servicios básicos, otro son los problemas ambientales ya que no existe un manejo adecuado de los residuos sólidos que constituyen una amenaza grave tanto para el medio ambiente como para la salud.

### **2.6.2. Características propias de la parroquia**

Actualmente en la parroquia Manuel Cornejo Astorga existen varios problemas, entre ellos se encuentran la carencia de recursos económicos, falta de aplicación y de actualización de las ordenanzas, una baja participación de la comunidad en temas ambientales, también tienen una falta de interés de las industrias en solucionar problemas de contaminación, falta de decisión política en temas ambientales y estos conlleva a un inexistente cuidado de las vertientes de agua, carecen de un manejo correcto de residuos sólidos y finalmente la parroquia no cuenta con un Plan de Contingencia en caso de producirse eventos naturales y antrópicos.

Entre las actividades antrópicas se encuentran las acciones humanas en el territorio, entre las cuales podemos mencionar: la deforestación, cambio del uso del suelo de agrícola a urbano en los cuales se han generado construcciones, vías, etc. Las cuales dan como resultado por lo general un aceleramiento de los procesos de deslizamientos.

Existe también la presencia de industrias medianas y pequeñas, como son: textiles, de cuero y calzado, artesanías, metalmecánica y procesamiento de alimentos.

### **2.6.3. Restricciones, potencialidades y oportunidades**

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia MCA

Potencialidades:

- La Parroquia Manuel Cornejo Astorga es que tiene una normativa local, la cual sirve como guía de gestión, control y participación.
- Posee una red vial intercantonal e interprovincial (Vía Alóag-Santo Domingo y Panamericana Sur).
- Existe cercanía a la cabecera cantonal Machachi.
- La Parroquia es un eje de comunicación cantonal y provincial.

- La Parroquia cuenta con recursos naturales, como la reserva ecológica El Corazón.
- Presencia de subcuencas que garantizan el equilibrio ecológico de la parroquia.

Restricciones:

- Asentamientos informales localizados en lugares de riesgo, o lugares no aptos para vivienda.
- Desconocimiento de la normativa ambiental sobre límites de la frontera agrícola.
- Mal manejo de las tierras por parte de los agricultores.
- Utilización inadecuada de maquinarias agrícolas, pesticidas y fungicidas.
- Acción humana inadecuada en las zonas de bosques protectores y páramos.
- Falta de conciencia higiénica de la población.
- Ausencia de infraestructura para la correcta recolección de la basura.
- Contaminación de fuentes de agua por descargas sin tratamiento.
- Débil participación ciudadana en los planes de reforestación.
- Riesgos de erupción volcánica y sismos.
- Afectación del paisaje natural y riesgos por accidentes de las vías Aloag-Santo Domingo y Panamericana Sur.
- Riesgo de pobladores por inundaciones, alto riesgo de un posible desborde de río.

Oportunidades:

- Presencia de ONGs para apoyar a programas y proyectos de desarrollo.
- Apoyo de las autoridades del cantón a proyectos comunitarios.
- Comunidad posee fiestas comunes que favorecen la cohesión social.
- Ley del COOTAD, la cual permite organizar los nuevos sistemas de gobierno.

## **2.6.4. Condiciones de seguridad**

### **2.6.4.1. Riesgos presentes y futuros.**

Entre los riesgos presentes y futuros existe un serio problema que es un alto porcentaje de tierras no legalizadas, principalmente por desconocimiento de los propietarios sobre los procesos a seguir y la escasa información actualizada de la tenencia de la tierra por parte del municipio.

Otro problema que es un riesgo para la población es la falta de atención a la eliminación de los residuos sólidos procedentes de centros sanitarios ya que constituyen un riesgo importante para la salud de los habitantes de la parroquia Manuel Cornejo Astorga.

La deforestación es otro de los riesgos, ya que la explotación mediante la tala indiscriminada de árboles y el deterioro de los bosques mediante incendios forestales, prácticas de pastoreo en los cerros de la parroquia han causado pérdidas importantes en el medio ambiente, provocando así la disminución de las fuentes de agua, destrucción del hábitat de las especies y su desaparición.

Adicionalmente, el crecimiento de la población ha generado efectos negativos en la parroquia, logrando que disminuyan los recursos naturales y que se expanda la frontera agrícola, en donde la deforestación y las malas prácticas agrícolas han ocasionado la pérdida de grandes extensiones de páramo, bosque tropical y áreas protegidas, ocasionando con esto graves problemas erosivos, y una pérdida de productividad de los suelos.

A su vez, existe una susceptibilidad de la parroquia a peligros volcánicos, ya que el volcán Ninahuilca que se ubica a 22 km al sur oeste de Quito y a 12 km de Alóag; a pesar de que es un volcán que tiene un periodo eruptivo de cada 3000 años aproximadamente, su historia indica que hizo erupción hace 2350 años, lo que genera incertidumbre en la población.

Debido a la configuración orográfica, el 2% de la población de la parroquia son susceptibles a inundaciones, sin embargo existe un nuevo proyecto de alcantarillado, el cual disminuirá dicho peligro.

Finalmente los movimientos en masa presentan un peligro para la población ya que el 62% de zonas susceptibles a movimientos se ubican en partes altas.

## **CAPÍTULO III**

### **3.- ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS ASENTAMIENTOS INFORMALES A PARTIR DE INDICADORES DE CALIDAD DE VIDA Y UBICACIÓN DE LA PARROQUIA.**

#### **3.1. Asentamientos informales**

##### **3.1.1. Localización de asentamientos informales en la parroquia Manuel Cornejo**

###### **Astorga**

En el caso de esta parroquia, casi en su totalidad los asentamientos humanos son considerados como comunidades.

Se han registrado 27 comunidades y cinco barrios centrales.

Comunidades: El Paraíso, El Mirador, Asociación Agropecuaria San Francisco, La Ilusión, Los Olivos, Peñas Blancas, San Ignacio, Illolán, Silante, Palestina Alta, Palestina Baja, San Vicente, San José de Jambaye, Santuario de Baños, La Esperanza, Chitóa Alta, Chitóa Baja, Nuevo Chitóa, Mirabad, La Esperie, San Antonio del Pilatón, Pampas Argentinas, Nuevo Machachi, Sarapullo Alto, Sarapullo Bajo, Atenas del Ecuador y Las Palmas. Barrios: Central, Ramos Villavicencio, San Luis, Cooperativa Tandapi y Paraíso. (Plan Estratégico de Desarrollo de Mejía 2015).

##### **3.1.2. Tipos de asentamientos informales**

Al identificar los asentamientos susceptibles a riesgos se pudo observar que existen viviendas y comercios en zonas vulnerables, estos se ubican ya sea en zonas de derrumbes y deslaves o inundaciones debido a precipitaciones.

### **3.1.3. Limitaciones del espacio**

En general se puede apreciar que la producción agrícola en el cantón se encuentra dividida en pequeñas “Unidades de Producción Agrícola”, (UPA, S) de menos de 1 ha, espacios pequeños que no permiten realizar inversiones rentables.

Se ha identificado un predominio del minifundio, lo que ha generado una agricultura dedicada básicamente al consumo familiar, que no permite generar capital en la parroquia y peor en el cantón.

En los censos de 1974 y 2001, se observa que la tasa de aprovechamiento de la tierra es baja, alcanzando el 50%, debido principalmente a la existencia de grandes extensiones sin cultivos dentro de las haciendas grandes.

Como podemos ver en la tabla 15, gran parte de los terrenos se concentran en pocas manos. El 56.91% de las UPA's tienen una extensión inferior a 1 ha y representan el 0.87% y el 1.20% de UPA's que tienen una superficie de más de 200 has representan el 44,97% del área total del cantón. La tenencia de la tierra en propiedades de 100 has y más, que representan el 57.7% del total del área de cantón Mejía, está concentrada en apenas 139 unidades de producción agrícola, y ubicadas junto a las vías principales de primer orden del cantón.

### 3.1.4. Grupos de Población en asentamientos en zonas vulnerables.

**Tabla 17.** Asentamientos con riesgo en zonas vulnerables

Asentamientos	Problemática	
	Zonas vulnerables	Riesgo
Santa Isabel, San Luis, El Paraíso, Central, Cooperativa MCA	Río Tandapi	Desbordamiento
Paraíso, Central, Villavicencio, Lotización municipal	Pie de la montaña	Derrumbes y deslaves
San Luis, El Paraíso	Bordes del río Tandapi	Deslizamientos de taludes de los bordes del río
Tandapi	Viviendas y comercios de Tandapi	Funcionamiento de las estaciones de servicio
Tandapi	Viviendas y comercios de Tandapi	Represamiento del río Pilatón por acumulación de tierra y escombros
San Florencio	Taludes de los bordes del río Pilatón	Represamiento del río Pilatón por acumulación de tierra y escombros
Vías de segundo orden de la parroquia	Taludes de las vías	Precipitaciones

Fuente: G.P de Manuel Cornejo Astorga; CODECAME, 2003-2010

Elaboración: P.D. Proaño, 2014

### 3.1.5. Problemas de los asentamientos informales

Uno de los principales problemas de los asentamientos informales de la parroquia MCA es la ubicación de ciertos barrios en zonas de riesgo, ya sea por inundaciones o por posibles erupciones volcánicas como se puede observar en el mapa 4.

Otro problema es la falta de tratamiento de los efluentes urbanos y la deficiencia de las redes de saneamiento, así como la escasez de ordenación del territorio.

Las fuentes de agua de la parroquia están siendo afectadas debido al uso inadecuado e indiscriminado de agroquímicos y fertilizantes y a la mala disposición de desechos, sólidos, líquidos y emisiones de gases tanto de asentamientos humanos como de establecimientos industriales que contaminan las fuentes hídricas, superficiales y subterráneas, la falta de mantenimiento de redes de distribución, ponen riesgo la provisión actual y futura de agua para la zona, como se puede ver en la tabla 23.

**Tabla 18.** Problemas de contaminación en la parroquia MCA

Nombre Quebrada - Cuerpo Hídrico	PROBLEMÁTICA DE CONTAMINACIÓN		
	Evidencia de Contaminación	Factor	Sector (es) Involucrados
Río Pilatón, Río Tandapi	Si	Aguas negras. Residuos sólidos y líquidos de faenamiento de porcinos, Residuos sólidos domésticos	Barrio Central, La Esperie, Cobadonga
Río Pilatón	Si	Tierra y escombros provenientes de trabajos de la ampliación vía Aloag –Santo Domingo. Residuos sólidos del mantenimiento de la vía Aoag Santo Domingo	Tramo de la vía Aloag Santo Domingo
Río Pilatón	Si	Evacuación de aguas negras del barrio central	San Luis, El Paraíso, Barrio Central, Ramos Villavicencio
Río Pilatón, Río Tandapi	Si	Aguas negras. Residuos sólidos y líquidos de faenamiento de porcinos, Residuos sólidos domésticos	Barrio Central, La Esperie, Cobadonga

Fuente: G.P de Manuel Cornejo Astorga; CODECAME, 2003-2010  
Elaboración: P.D. Proaño, 2014

**Tabla 19.** Identificación de riesgos generados en el territorio

Asentamientos	Problemática		
	Sector	Factor	Influencia
Barrio central	Barrio central	Incendios y explosiones	Tanques de almacenamiento de combustible
Barrio central	Barrio central	Inundaciones	Represamiento del río Pilatón

Fuente: G.P de Manuel Cornejo Astorga; CODECAME, 2003-2010

Elaboración: P.D. Proaño

La población de la parroquia MCA no cuenta con un plan de contingencia en caso de producirse eventos naturales y antrópicos, tampoco existen instancias de coordinación que se encuentren preparadas en caso de ocurrencia de dichos eventos.

### **3.1.6. Marco Legal**

Al conversar con las directivas de los barrios, indican la problemática que han tenido para realizar los documentos pertinentes para legalizar sus tierras. Actualmente se encuentran en proceso de levantamiento de información, apoyadas por SIC tierras. Por otra parte el Municipio de Mejía, a través del departamento de Catastros, se encuentra realizando el inventario y colocación de ejes viales, en calles principales, proceso que ayudará la depuración catastral.

Cabe recalcar que muchos asentamientos o barrios se han formado en los últimos 20 años, y debido a fricciones entre vecinos deciden conformar su propia directiva, es así como un barrio se divide en dos o tres.

El cantón Mejía tiene un Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el objetivo de este es ordenar el territorio para facilitar la consecución del Buen Vivir de la población actual y futura del Cantón.

El Plan considera como objetivos los planteados por el (COOTAD, 2010):

Artículo 297.- Objetivos del ordenamiento territorial.- El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;

b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,

c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.

Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.

El POT según la ley en el (art. 296 del COOTAD, 2010), es uno de los instrumentos que tienen los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), para planificar el desarrollo con dimensión territorial.

El Plan se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo, y las directrices que formula son sin perjuicio de la aplicación de leyes y normas de carácter superior relativas a cualquier materia de carácter sectorial presentes en el territorio

Artículo 298.- Directrices de planificación.- Las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten la formulación de estos planes, así como el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento por cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, serán dictados a través de normas de sus respectivos órganos legislativos, y se ajustarán a las normas contempladas en la ley que regule el sistema nacional descentralizado de planificación participativa y este Código.

Artículo 296.- Ordenamiento territorial.- El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital.

Los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por la ley la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados.

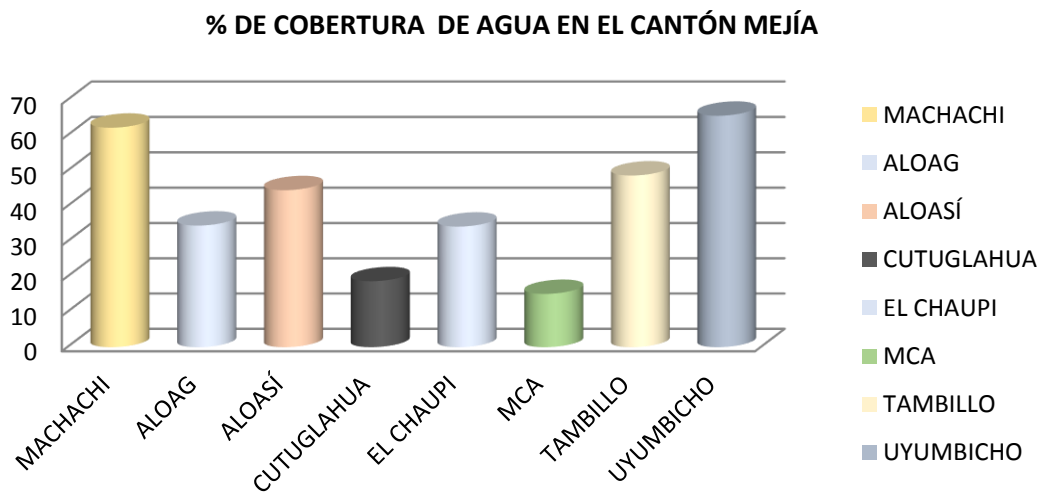
### 3.2. Estado de la población localizada en zonas vulnerables

#### 3.2.1. Acceso a salud

La salud en cantón Mejía en general es deficiente, los centros, subcentros y puestos de salud, carecen principalmente de personal médico, los mismos no cumplen con horarios ni están disponibles en casos de emergencia. Otro de los problemas es que no cuentan con la infraestructura necesaria, ni tampoco con los equipos requeridos, los cuales se necesitan para poder brindar a la población una atención de calidad.

#### 3.2.2. Acceso a servicios básicos

**Gráfico 6.** Cobertura de agua potable en el cantón Mejía

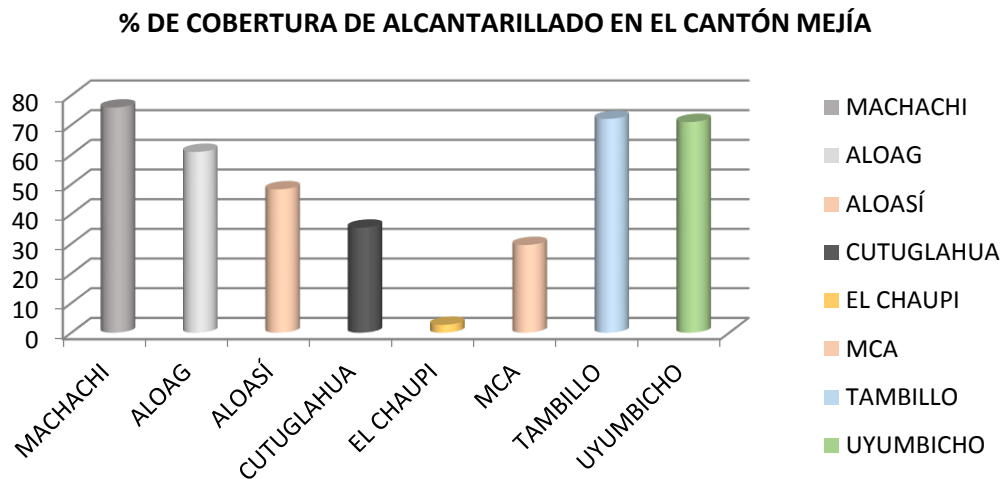


Fuente: G.P de Manuel Cornejo Astorga; CODECAME, 2003-2010  
Elaboración: P.D. Proaño, 2014

En agua entubada por red pública, la mayor cobertura de servicio la tienen Uyumbicho y Machachi, con el 65.55 y 62.17% respectivamente, siendo Cutuglahua y MCA, los asentamientos poblados menos servidos con 18.75 y 15.12 % de cobertura.

En la parroquia MCA existe una deficiencia de agua potable, a su vez las condiciones de las tuberías de agua se encuentran en mal estado.

**Gráfico 7. Cobertura de alcantarillado en el cantón Mejía**

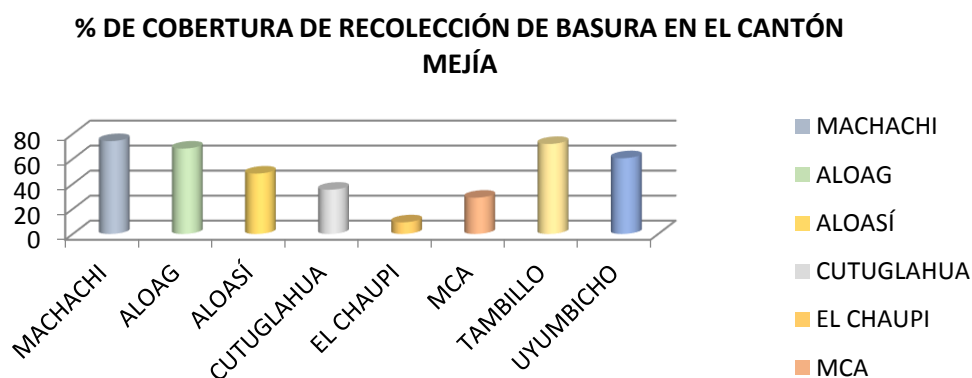


Fuente: G.P de Manuel Cornejo Astorga; CODECAME, 2003-2010  
Elaboración: P.D. Proaño, 2014

En cuanto tiene que ver con el sistema de alcantarillado, los porcentajes de cobertura son mejores comparado con los demás servicios básicos, siendo el porcentaje más alto el de Machachi, con el 75,87 % y el de menor porcentaje es El Chaupi, con el 2,66 %. El resto de centros poblados están por sobre el 45%, con excepción de Manuel Cornejo Astorga con 29,56%.

En la parroquia MCA existe una deficiencia de redes de alcantarillado, los diámetros de las tuberías son inadecuados.

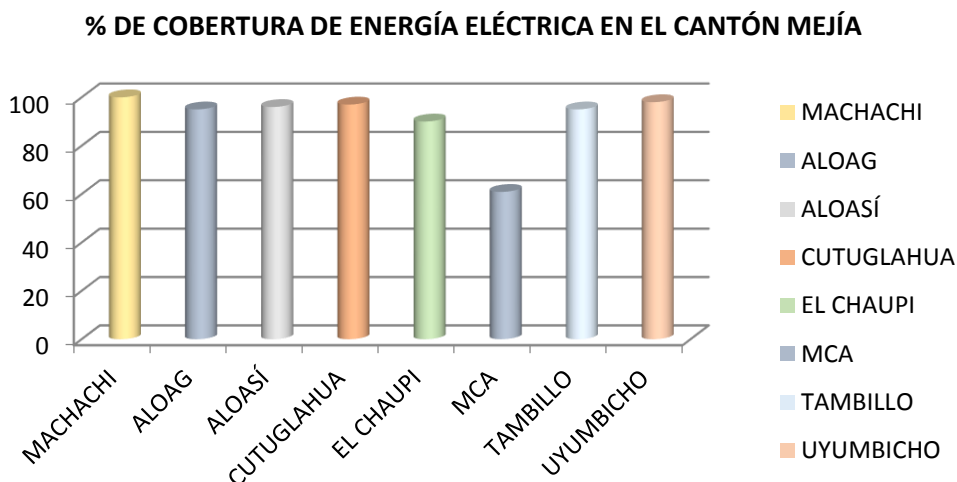
**Gráfico 8.** Cobertura de recolección de basura el cantón Mejía



Fuente: G.P de Manuel Cornejo Astorga; CODECAME, 2003-2010  
Elaboración: P.D. Proaño, 2014

La recolección de basura en todo el cantón, lo hace la Municipalidad a través de recolectores, con excepción de MCA, en donde se lo realiza a través de una camioneta remunerada por el Municipio de Mejía. Machachi, Tambillo, Alóag y Uyumbicho en ese orden, son los mejores servidos, siendo el valor máximo de cobertura de 74.26%, lo cual denota un servicio deficitario en todo el cantón, pues poco menos de la mitad de los sectores no son cubiertos por el servicio de recolección 43.64 %. El Chaupi con el 9.30 % y Manuel Cornejo Astorga con el 29.02 %, son los sectores menos favorecidos.

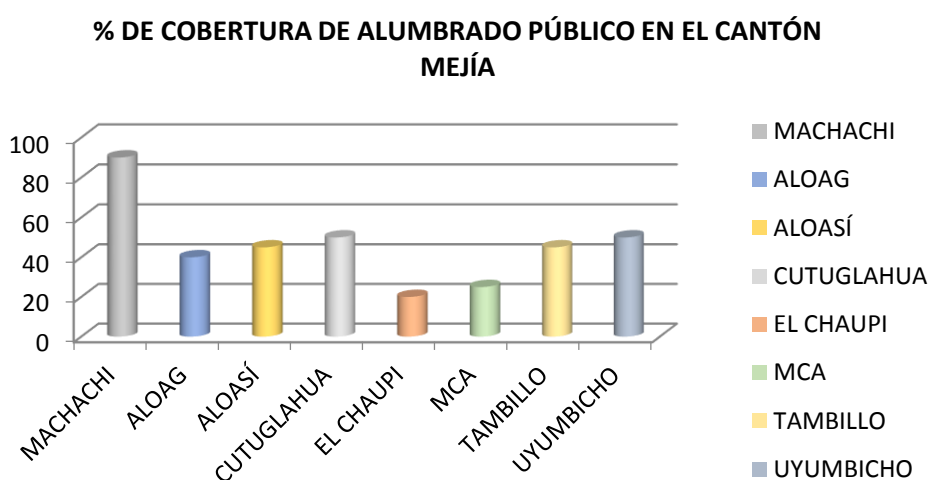
**Gráfico 9.** Cobertura de energía eléctrica en el cantón Mejía



Fuente: G.P de Manuel Cornejo Astorga; CODECAME, 2003-2010  
 Elaboración: P.D. Proaño, 2014

En el sistema Eléctrico, el 92.49 % de las viviendas del cantón, cuentan con el servicio, lo que equivale a 13282 viviendas, siendo la parroquia de Manuel Cornejo Astorga, el sector más desatendido, con el 60.90 %, mientras que el resto de centros poblados, superan el 90 % de cobertura.

**Gráfico 10.** Cobertura de alumbrado público en el cantón Mejía



Fuente: G.P de Manuel Cornejo Astorga; CODECAME, 2003-2010  
 Elaboración: P.D. Proaño

En conclusión, Manuel Cornejo Astorga, El Chaupi y Cutuglahua, son los sectores menos aventajados del cantón, ya que son las parroquias con menos cobertura de alumbrado público, sin embargo, es necesario poner énfasis en la parroquia de Cutuglahua que es la segunda parroquia con mayor cobertura.

### **3.2.3. Utilización de recursos naturales**

Las cuencas de la Parroquia y Cantón, presentan diferentes tipos de disturbios: naturales y antrópicos. Siendo los primeros, el cambio climático, las tormentas, las inundaciones. En tanto que los segundos, en las cuencas, son el resultado de las actividades humanas que generan contaminación y carecen de un adecuado tratamiento. (G.P de Manuel Cornejo Astorga PD y OT, 2012)

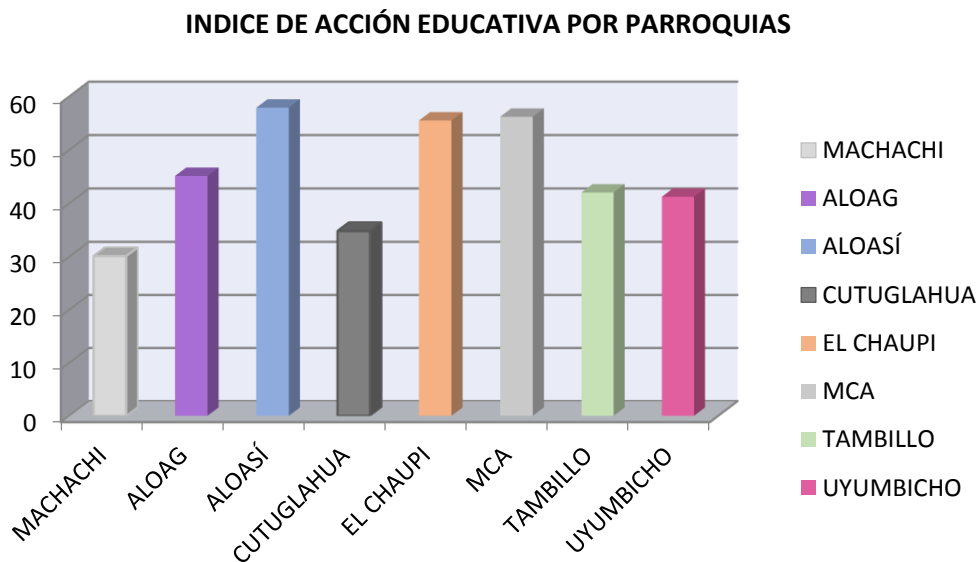
Los bosques montañosos angostos y encajados en las quebradas y sub cuencas, en época invernal, recibe las aguas lluvias que descienden por las empinadas pendientes de las laderas en forma de torrentes, hasta llegar a las cuencas grandes y finalmente al río Esmeraldas. El Bosque protector “Toachi pilatón” es parte de la subcuenca del río pilatón, cuyo volumen de caudal es representativo, inicia en la parte alta y montañosa de Alóag y continua por Manuel Cornejo Astorga. Su precipitación oscila entre mínimo 1146 mm máximo, 2562 mm, su rango es de 1416 mm y su media de 1787, 54 mm. Su evapotranspiración máxima es de 162,4, su mínima es de 44,4 y la promedio es 86. (INAMHI, 2010)

La falta de tratamiento de los efluentes urbanos y la deficiencia de las redes de saneamiento, así como la escasez de medidas no estructurales y de ordenación del territorio, facilitan la degradación de los recursos hídricos que actúan como receptores.

El territorio posee fuentes de agua que están siendo afectadas debido a la reducción de áreas naturales y páramos en las partes altas de las cuencas con presencia de ganado y los efectos del cambio climático, lo que provoca una disminución en los caudales. (G.P de Manuel Cornejo Astorga PD y OT, 2012)

### 3.2.4. Acceso a la educación

**Gráfico 11.** Índice de educación del cantón Mejía



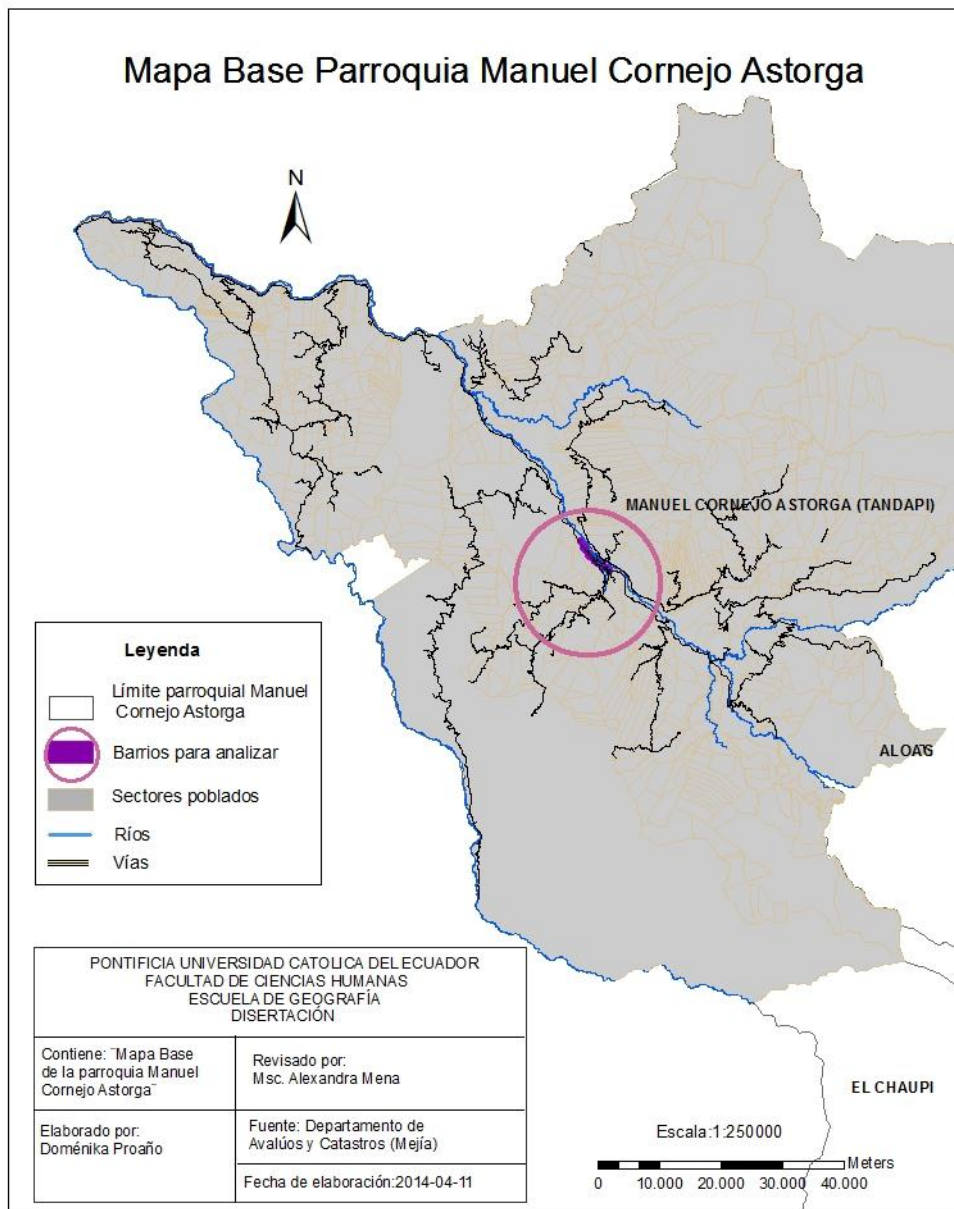
Fuente: G.P de Manuel Cornejo Astorga; CODECAME, 2003-2010  
Elaboración: P.D. Proaño

De acuerdo al índice de acción educativa IAE, que nos permite medir las parroquias con las mejores condiciones de oferta educativa, las parroquias de Aloasí, Manuel Cornejo Astorga, y El Chaupi, son las mejor servidas por el sistema educativo, mientras que Machachi y Cutuglagua son los sectores con menor oferta educativa. Esto, paradójicamente, se debe a la cantidad de población relacionada con el número de establecimientos educativos y profesores.

## CAPITULO IV

### 6.- DIAGNÓSTICO DE LOS ASENTAMIENTOS INFORMALES DE LA PARROQUIA MCA, CASO DEL BARRIO MANUEL CORNEJO ASTORGA, BARRIO CENTRAL Y VILLAVICENCIO.

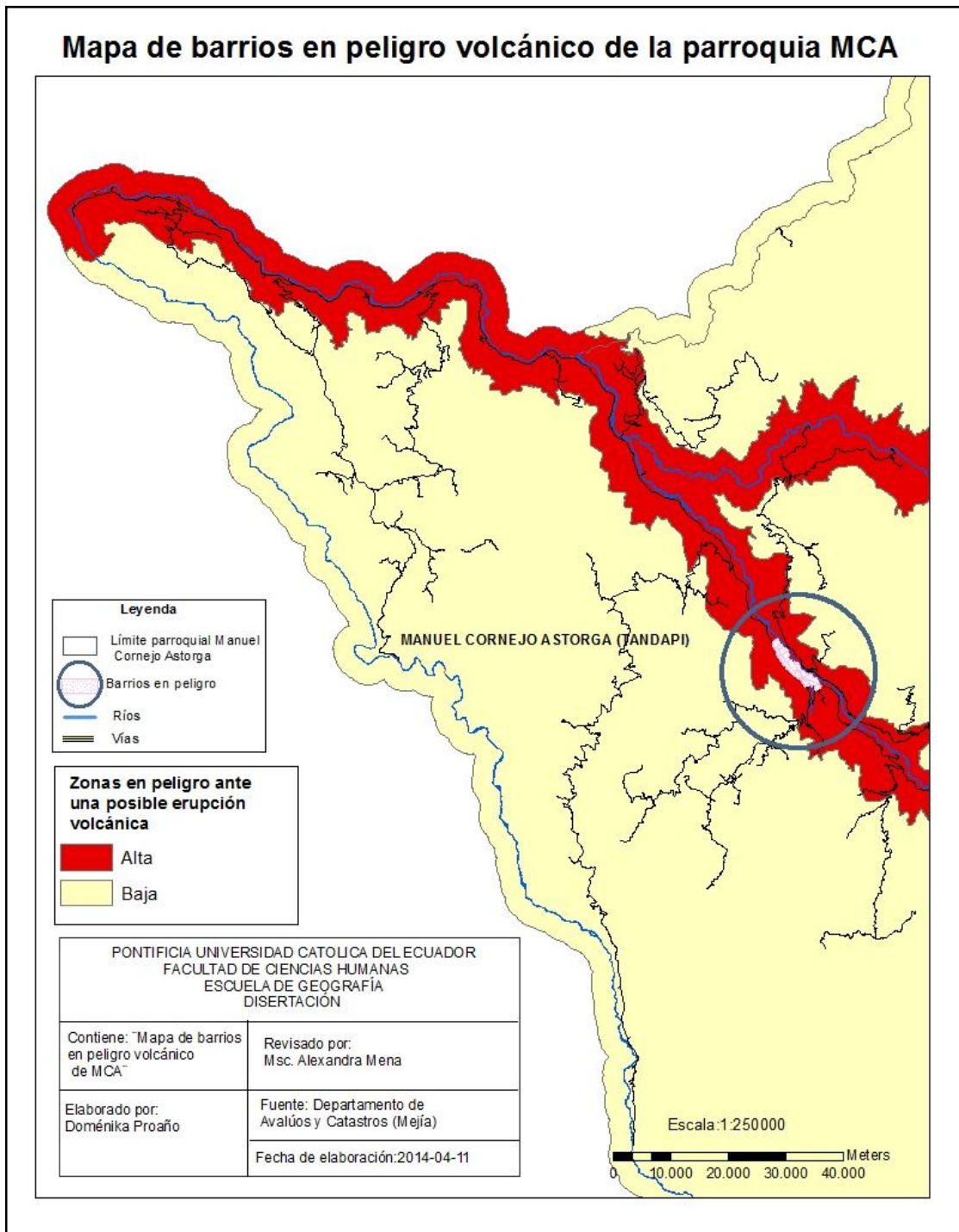
**Mapa 4.** Mapa Base de la parroquia MCA



Fuente: Departamento de Avalúos y Catastros de Mejía, 2014  
Elaboración: P.D. Proaño, 2014

Mediante levantamiento de campo se ha podido determinar que los habitantes de la parroquia MCA no llegan a cubrir la canasta básica, la cual es de \$646,30 ya que la población cuenta con un ingreso promedio de \$220,00 según las encuestas realizadas, este ingreso es menor al salario mínimo vital que es de \$354,00 es decir la población de MCA percibe un 38% menos del salario mínimo.

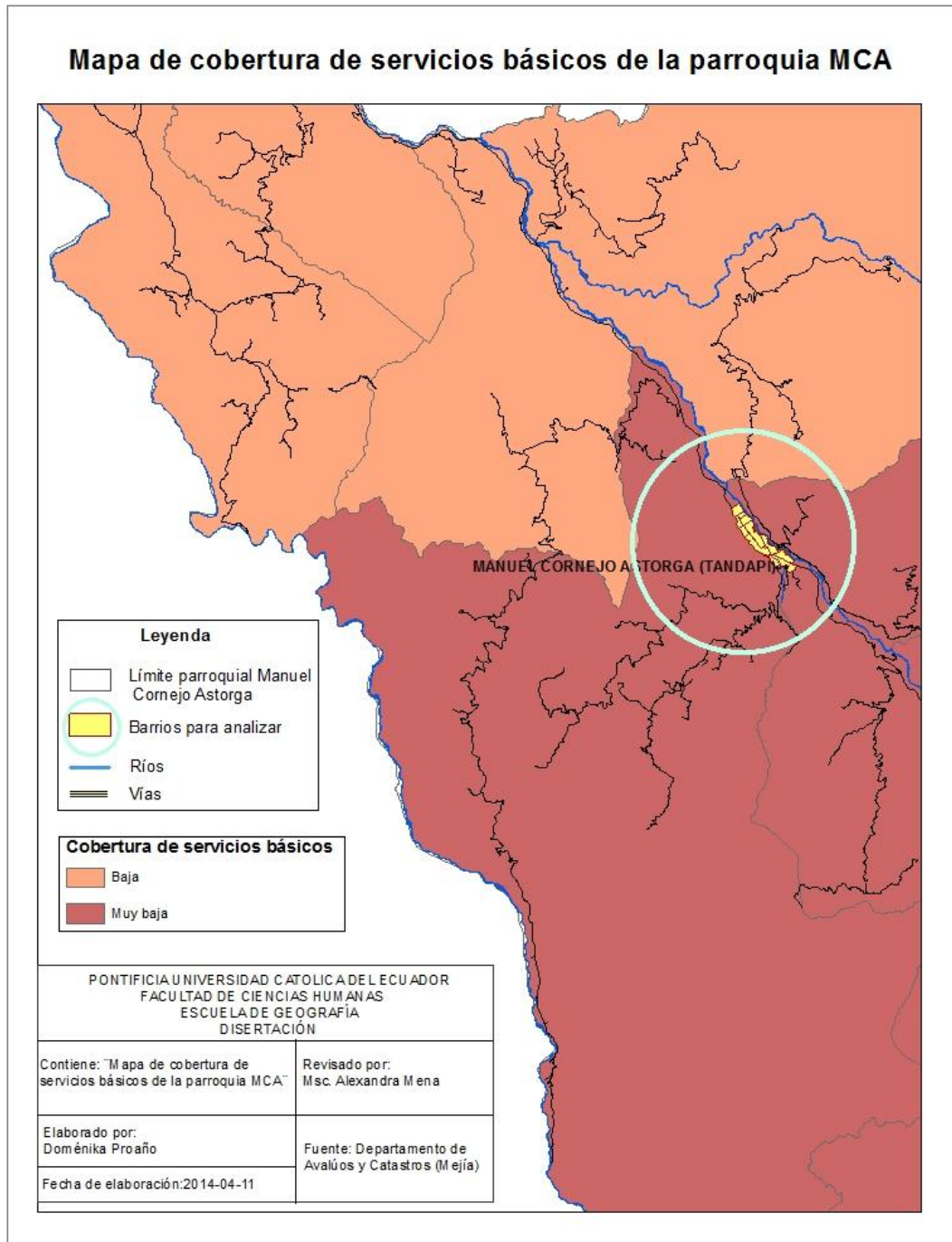
**Mapa 5.** Mapa de barrios en peligro volcánico de la parroquia MCA



Fuente: Departamento de Avalúos y Catastros de Mejía, 2014  
Elaboración: P.D. Proaño, 2014

De la parroquia MCA se toman para estudio el barrio Cooperativa Manuel Cornejo Astorga, el barrio Villavicencio y el barrio Central, estos se encuentran en zonas de alto peligro ante una posible erupción volcánica, como se puede observar en el mapa a continuación. Esto se da debido a la presencia del volcán Ninahuilca, el cual se ubica a 22 km al sur oeste de Quito y 12 km desde Alóag. Los efectos de una erupción serían: lava, lahares, flujos piroclásticos y caída de ceniza, esto afectaría a la población de la parroquia Manuel Cornejo Astorga, especialmente a los barrios anteriormente mencionados, a su infraestructura y cultivos. (GAD, 2012)

**Mapa 6.** Mapa de cobertura de servicios básicos de la parroquia MCA



Fuente: Departamento de Avalúos y Catastros de Mejía, 2014  
 Elaboración: P.D. Proaño, 2014

Otro de los problemas de los barrios a estudiar, es que no cuentan con una buena cobertura de servicios básicos, mediante levantamiento de campo se pudo ver que carecen de agua potable solo tienen agua entubada, otro de los inconvenientes es que no tienen un buen servicio de energía eléctrica, en las encuestas realizadas a los habitantes se pudo observar que todos los días la parroquia sufre de apagones y la luz se va durante horas.

La contaminación debido a las chancheras es de suma preocupación ya que estas se encuentran ubicadas a orillas del río Pilatón. Esto significa un problema ya que no cuentan con la infraestructura necesaria para manejo de desechos, por consiguiente todo el estiércol, el agua proveniente de la limpieza de los espacios en donde se encuentran los chanchos y los desperdicios del desposte de los mismos, son arrojados directamente al río, produciendo malos olores, plagas debido a la insalubridad como ratas, aves de rapiña y de perros callejeros que se alimentan de los residuos de la producción de cerdos.

## **CAPÍTULO V**

### **Conclusiones**

Al finalizar la presente disertación, se ha podido identificar la problemática de los asentamientos informales, estos son formados por habitantes con ingresos mensuales bajos, y están por debajo del salario mínimo vital en aproximadamente 38%. Se ha tomado como escenario la localidad de la parroquia MCA, ya que las condiciones de vida de los pobladores son bajas y se desarrollan en un ambiente no apto para su progreso social y económico.

Se debe tener en cuenta los esfuerzos que el gobierno local ha intentado pero no se ven resultados en la creación de soluciones para poder enfrentar el problema de la informalidad.

### **Informalidad**

Se da por el hecho de no poder acceder al suelo urbano para tener un lugar en donde vivir legalmente, debido por el precio de la tierra, por dicha razón los grupos de personas que deciden optar por la informalidad son de bajos ingresos económicos.

El acceso a tierras en la parroquia MCA es un problema que afecta a la población, ocasionando así graves consecuencias, ya sean ambientales, económicas y sociales.

Los residentes de los barrios Central, Villavicencio y de la cooperativa MCA a pesar de estar concientes del peligro que implica vivir en zonas de riesgo no consideran un cambio de a mediano plazo un cambio de lugar para su vivienda.

El presidente de la Junta Parroquial mediante una entrevista asegura que los barrios anteriormente mencionados se encuentran en proceso de reubicación el mismo que lleva cuatro años de duración y por el momento sigue en transcurso.

A pesar de que en el año 2001 se dio una institucionalización de las políticas de regularización para frenar la proliferación de los asentamientos informales, no se ha logrado un resultado efectivo ya que no han disminuido la expansión de dichos asentamientos. (Mena, 2010)

Para que exista un resultado favorable ante la informalidad debe haber una participación ciudadana conjunta con el gobierno local, para lograr así una implementación de políticas que beneficien a los habitantes. Así mediante los pobladores lograr la ejecución de dichas políticas, para que no solo se logre legalizar los asentamientos informales que cuenten con la condiciones para serlo, sino reubicar a los que se encuentra en peligro y sobre todo dotar de servicios básicos a la población de esta manera podrá mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia MCA.

En el estudio realizado en la parroquia MCA del cantón Mejía se pudo analizar que aproximadamente el 80% de la población es vulnerable a riesgos naturales debido a que se encuentra a los pies de las montañas y a la orilla del río Pilatón.

La mala planificación para construir viviendas en suelos no estables o por estar en zonas de deslaves y cercanas a ríos ha hecho que la parroquia MCA sea vulnerable a desastres, especialmente el barrio Central, Villavicencio y la cooperativa MCA

Es necesario implementar políticas para reducir asentamientos ilegales en estas zonas y establecer medidas correctivas y preventivas para evitar futuros desastres.

El papel del gobierno y del municipio es importante ya que el aumento de viviendas irregulares y por ende aumento de familias puede ser la causa de enfermedades ya que no cuentan con una infraestructura necesaria para una emergencia de salud, sin embargo la solución no radica en dotar de servicios a esta población sino evitar la propagación de este fenómeno irregular. Cabe recalcar que el índice de necesidades básicas insatisfechas es de

82,4% y el índice de indigencia es de 38,08% lo cual es un número alarmante ya que es el valor mas alto en el Cantón Mejía.

La población económicamente activa es de 32,31% lo que significa que la parroquia MCA tiene un numero bajo de gente que puede aportar en el desarrollo de la población ya que gran parte de los habitantes han migrado a ciudades grandes como Santo Domingo, Quito por estudios o trabajos.

La parroquia MCA tiene una actividad económica basada en agricultura la misma que les sirve a sus pobladores como subsistencia ya que su valor de producción no es significativo. El 70% de agricultores de la parroquia MCA estan enfocados al sector ganadero y derivados del mismo siendo la actividad con mas importante de zona. La parroquia no cuenta con carreras de primer orden lo que se les hace difícil comercializar sus productos, tampoco cuenta con acceso a innovaciones y tecnología que les ayude a dar valor agregado a sus productos, también carecen de acceso a servicios financieros, administrativos y legales. Por estas razones el papel del gobierno local junto con el apoyo de la población es de suma importancia.

## **Recomendaciones**

Implementar políticas gubernamentales y de trabajo conjunto entre parroquia, municipio y gobierno central de tal manera que definan una planificación urbana ordenada y así evitar asentamientos en zonas vulnerables y que esto se lo considere como una inversión a mediano y largo plazo que va a servir para prevenir problemas sociales y puede impulsar la inversión privada y el desarrollo social, económico y cultural de la parroquia MCA

Crear no solo políticas de planificación urbana sino también políticas de salud, educación, empleo de tal manera que los habitantes de la parroquia MCA tengan la posibilidad de desarrollarse, incluyendo planes de desarrollo agrícola, es decir trabajar de conjuntamente con el MAGAP y otros ministerios que den apoyo tanto en producción agrícola como en comercialización de los productos, para que de esta manera el estado se convierta en un ente facilitador y no en un benefactor de la población.

Canalizar sistemas de financiamiento para la población de MCA ya que no cuentan con entidades financieras que otorguen créditos para el desarrollo económico de la zona, por lo que es necesario implementar estrategias que permitan a la gente de escasos recursos acceder a créditos y los mismos pueden ser invertidos en procesos productivos con valor agregado.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Calderón, Julio. (1999). Acceso por los pobres al suelo urbano y mercado inmobiliario en Lima.
- Carrión, Fernando. (1987). Crisis y política urbana. Quito, Ecuador: Centro de investigaciones.
- Clichevsky, Nora. (2003). Pobreza y acceso al suelo urbano. Algunas interrogantes sobre las políticas de regularización en América Latina. Santiago de Chile: CEPAL.
- COOTAD. (21 de Enero de 2010). Competencias. Biblioteca virtual. Obtenido de <http://www.competencias.gob.ec/pdf/biblioteca-virtual/reformas-cootad-2014.pdf>
- De Mattos, Carlos. (2007). Curso de Economía Urbana. Programa de estudios de la ciudad.
- Fernández, Edésio. (2011). Regularización de asentamientos informales en América Latina. Londres: Lincoln Institute.
- Fernández, Wagner. (2004). Pobreza y proceso de urbanización . Curso latinoamericano de especialización en hábitat y pobreza . Buenos Aires, Argentina: Centro de estudios en hábitat y pobreza urbana.
- GAD, Mejía. (Septiembre de 2012). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Obtenido de Pichincha, gob: [http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/leytransparencia/literal\\_k/ppot/mejia/ppdot\\_tandapi.pdf](http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/leytransparencia/literal_k/ppot/mejia/ppdot_tandapi.pdf)
- García de Hernández, Norma. (2006). La formación de asentamientos informales: un proceso gestado por diferentes actores sociales. (U. d. Barcelona, Ed.) Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, 50.
- INAMHI. (2010). INAMHI. Obtenido de Hidrología: <http://www.serviciometeorologico.gob.ec/hidrologia/>

INEC. (2010). Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/>

Jaramillo, Jacqueline., & Rosero, Wladimir. (1996). Mercado del suelo en Quito. Municipio metropolitano de Quito. Quito, Ecuador: Imprenta polar.

Mena, Alexandra. (Julio de 2010). Regularización de los asentamientos informales en Quito. Regularización de los asentamientos informales en Quito: Análisis de las políticas públicas. Quito, Ecuador.

MIDUVI. (30 de Octubre de 2012). Mninisterio de Desarrollo Urbano y Vivienda . Obtenido de Miduvi: [www.habitatyvivienda.gob.ec/](http://www.habitatyvivienda.gob.ec/)

Asamblea, Nacional. (2008). CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. Quito, Ecuador.

Pourrut, Pierre. (1983). Los Climas del Ecuador – Fundamentos. Los climas del Ecuador. Quito, Ecuador: Orstom.

Sandoval, Patricio. (2009). Análisis de la cadena de valor y formulación de un plan de manejo para la actividad apícola. Análisis de la cadena de valor y formulación de un plan de manejo para la actividad apícola. Mejía.

## Anexos

### Anexo 1



### Anexo 2



Anexo 3



Anexo 4



Anexo 5



Anexo 6



Anexo 7



Anexo 8



Anexo 9



Anexo 10



Anexo 11



Anexo 12



Anexo 13



Anexo 14



**Encuesta para el levantamiento de datos de la parroquia Manuel Cornejo  
Astorga.**

**NOMBRE DEL BARRIO**.....

**SECTOR**.....**FECHA**.....

**1. CUANTO TIEMPO DE ENCUENTRA VIVIENDO EN ESTE BARRIO?**

**2. HA EXISTIDO ALGÚN TIPO DE ACCIDENTE PRODUCIDO POR LA  
NATURALEZA?**

**3. COMPOSICIÓN FAMILIAR**

Número de integrantes de la familia.....

	<b>Parentesco</b>	<b>Edad</b>	<b>Nivel de instrucción</b>	<b>Ocupación</b>	<b>Lugar de Nacimiento</b>
Familiar 1					
Familiar 2					
Familiar 3					
Familiar 4					

**4. SITUACIÓN SOCIO ECONÓMICA FAMILIAR**

Ingreso mensual familiar..... Egreso mensual familiar.....

Jefe de familia se dedica a .....

**5. CARACTERÍSTICAS DEL LOTE / BARRIO**

Área del lote..... Vivienda

Si.....No.....

Quién construyó la vivienda?.....

Servicios básicos	Si	Cómo lo consiguieron?	No	Otros
Agua potable				
Alcantarillado				
Luz Eléctrica				
Teléfono				
Transporte público				
Equipamientos				

Cuáles fueron / son los principales problemas para acceder a servicios básicos?

.....  
 .....

**6. ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL BARRIO**

Existen organizaciones sociales dentro del barrio? Si.....No.....

Cuáles?

1.....

2.....

3.....

Tienen reconocimiento legal? Si.....No.....

Las organizaciones sociales tienen relación con:

	<b>Si</b>	<b>Tipo de relación</b>	<b>No</b>
Lotizador / dueño de la propiedad			
Administración Zonal			
Empresas de servicios			
Otras organizaciones Cuáles?			